[illegible] 1872 [illegible]

LA PRENSA

ALMANAQUE [illegible]

HOY 2—[illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] 2 de [illegible] 1872.

El programa y las listas

Varios años hace que la prensa diaria está discutiendo la persona de los candidatos para Gobernador, y sin embargo, hasta hoy el pueblo no sabe mas sinó que los dos que cuentan con mayores simpatías y mas popularidad, son el Sr. Acosta y el Dr. Costa.

Lo esencial, lo que tiene ansiedad de conocer el pueblo de Buenos Aires, es lo que no se le revela.

Hemos insistido en que cada partido debe proclamar sus listas de Diputados y Senadores, para deducir de los nombres que ellas nos ofrezcan, cual sea la bandera con que se levante el nuevo Gobierno.

Uno de los diarios que sostienen al señor Costa, ha anunciado en sus últimos artículos que pronto proclamará su lista, incitando al partido Acostista á que proclame la suya.

Entretanto, es necesario definir bien las posiciones de ambos partidos y perfilar bien los rasgos característicos con que cada candidato subiria al Gobierno, porque no basta que se diga al pueblo—este hombre es bueno—sino q' se le dé garantías irrevocables de que lo será una vez en el Gobierno y que su administracion responderá á las exijencias lejítimas de la Provincia.

Dos recursos hay á nuestro juicio para llenar este vacío que bueno es no prolongarlo por mas tiempo, porque no es posible entretener al pueblo tres largos meses sin dejarle traslucir siquiera que es lo que se le ofrece en la persona de esos candidatos.

Es necesario presentarlos ambos al pueblo con trajes nuevos q' inspiren confianza y no dén motivo á sospechar que serán en el Gobierno lo que fueron como hombres públicos.

Cada período gubernativo marca una era para Buenos Aires y ni las garantías de épocas atrasadas, ni los errores anteriores, pueden levantarse hoy como una foja de servicios ni como una sentencia condenatoria para el dia de mañana.

La proclamacion de listas de Diputados y Senadores por parte de los comités respectivos y la palabra de ambos candidatos dirijida al pueblo con franqueza, con lealtad y con laconismo, sobre cual sea su programa de gobierno, serian dos medios muy lejítimos y muy aceptables de radicarse mejor las simpatías que cada uno tenga.

Serian dos elementos de los que el pueblo se serviria para decidir, con juicio certero, de que parte está la mejor garantía de gobierno para Buenos Aires, y de qué parte debe inclinarse la mayoría.

La opinion está bien decidida y bien dividida.

El límite que separa á un candidato del otro está tan marcado que hasta sin equivocarse puede computarse los votos.

La balanza, pues, de inclinar la balanza de uno á otro lado, es no solo mostrarnos quienes serán los que rodean al nuevo gobernador, [illegible] serán aquellos con quienes gobernará y que lo que se proponga cada uno de ellos al [illegible] mas prominentes de su administracion.

Los partidos están trabajando activamente. El pueblo está preocupado solo de la eleccion [illegible] todas las ideas, toda la propaganda y todas las fuerzas activas del pueblo están contraidas á levantar á uno de los dos candidatos.

[illegible]

Presentarle dos candidatos aislados con sus bondades y sus defectos no es la suficiente garantía.

Cualquiera de ellos que sea el gobernador será un hombre, y los hombres cuando no [illegible]

[illegible]

Esto es lo natural y lo que debe hacerse [illegible]

[illegible]

[illegible] para desgracia obrero de la felicidad de su país, nadie debe ocultar (el rastro), porque da vergüenza ni el rubor no son dignos de quien tiene conciencia y voluntad suficientes para labrar la felicidad de su país. Salgan del silencio, acompañen á sus amigos en sus trabajos, hagan esfuerzos para triunfar, que no hay deshonra en aspirar á un cargo público que cuando se cumple bien da sacrificios y no provechos, sinsabores y no placeres, pena y gloria en vez de mezquina utilidad.

Salgan del silencio, tomen la palabra y en un programa sucinto pero franco, digan al pueblo lo que se proponen hacer una vez en el gobierno.

No es digno, no es democrático, ni es republicano, que se contenten con recibir incienso, y que sus amigos les dén el gobierno hecho sin que ellos hayan puesto de su parte ni el mas pequeño esfuerzo, ni el mas insignificante trabajo.

No hay deshonra en trabajar por su misma candidatura cuando hay buena intencion y cuando la opinion se pronuncia en dos fracciones tan iguales y tan poderosas, que el triunfo le dará apénas un pequeño exceso de votos ó de esfuerzos.

Muy cerca hay un ejemplo que deben imitar.

Se dice que el gefe del partido costista aspira á la Presidencia y que quiere un Gobierno de sus amigos en Buenos Aires para asegurar una gran parte del triunfo.

Entretanto, él conoce bien que una derrota en la eleccion próxima, seria una tercer derrota para su partido; pero tiene la bastante resolucion para presentarse él mismo á la cabeza y al frente de su partido, y ponerse en viaje á la campaña para ejercer su influencia y la de su partido.

Si esto hace él para prepararse el triunfo de una eleccion tan distante ¿por qué los Señores Costa y Acosta no han de hacer lo mismo para alcanzar el honor y la satisfaccion de gobernar á Buenos Aires?

La franqueza es nobleza en estos casos y la publicidad de sus actos es gloria.

El que caiga vencido caerá con gloria y con la satisfaccion de que la mitad de la Provincia de Buenos Aires ó sean 250 mil almas, tuvieron confianza en sus antecedentes y en sus promesas, y se esforzaron por hacerle Gobernador.

Consideraciones sobre la espedicion al Rio Negro

Seguiremos nuestras apreciaciones sobre la espedicion al Rio Negro.

En nuestro artículo anterior, demostramos la conveniencia que habrá en dirijir todos los esfuerzos y los trabajos de la espedicion sobre Salinas Grandes; vamos ahora á demostrar como seria imprudente un ataque á los Ranqueles desde las fronteras de San Luis y Córdoba.

Situados los Ranqueles en Leubucó y todos los puntos cercanos que hemos apuntado antes, en número de dos mil hombres de pelea fuera de sus numerosas chusmas, quedan sus tolderías á una distancia de 35 á 40 leguas de Loncogüé y 80 de los fuertes Sarmiento ó Necochea.

Esas distancias son de travesía penosa, sin pastos, sin aguadas y desiertas, como todas las tierras Patagónicas, en que el suelo lo forman numerosas sábanas áridas y de tembladerales, que hacen enormemente difícil y penoso su tránsito por divisiones de caballería y con mayor razon de fuerzas y bagajes de infantería y artillería, como debe suponerse que los llevaria una columna respetable que saliese desde la frontera del Rio Quinto para sorprender á los indios Ranqueles.

Seguiremos ante la descripcion de los inconvenientes que ofrece el desierto en el derrotero que tendria que llevar esa division espedicionaria para operar de consuno y en armonía con la columna que fuese á sorprender las tolderías de Calfucurá en Salinas Grandes.

De Leubucó al Sud-Sud-Este y como á otras 35 ó 40 leguas está situado Salinas Grandes, único punto en que hay pastos y aguadas despues de Leubucó.

En ese trayecto es de la misma configuracion topográfica y vegetal que la distancia que media entre los fuertes Sarmiento y Necochea y el punto de Leubucó donde están las tolderías de los indios Ranqueles.

Ahora bien; supongamos que el general Arredondo saliese de la frontera de San Luis para sorprender á los Ranqueles en Leubucó, simultáneamente con la marcha de las fuerzas de Bahía Blanca sobre Salinas Grande á sorprender á Calfucurá; es creible que el general Arredondo verificaria la sorpresa con el éxito y la ventaja de secreto y rapidez con que podria hacerlo aquella espedicion?

Claro es que no.

El general Arredondo no podria llevar ménos de 1500 hombres de las tres armas para sorprender y batir á los Ranqueles de Mariano Rosas y Baigorria, [illegible] una incorporacion [illegible] que en vez de buscar su salida por el Rio Negro, se encontrarian tal vez en afan de incorporarse á los Ranqueles, tanto para buscar la salida en cuerpo, haciendo entónces 3500 lanzas entre ambos aliados, como para atacar al general Arredondo si los Ranqueles prefiriesen su auxilio á Calfucurá, que no es difícil se lo prestasen recíprocamente desde que es mas que cierto para ellos lo que se propone obtener la espedicion.

Pero mil quinientos hombres de las tres armas equipados y prontos como para hacer una jornada de 35 leguas de desierto á Leubucó y otras tantas desde Leubucó á Salinas Grandes [illegible]

[illegible]

[illegible] Salinas Grandes, para sostener allí la division de Bahía Blanca en una defensa contra los 3500 indios de Calfucurá y los Ranqueles q' pasarian sobre ella [illegible] hasta Choele-choel donde los esperase la tercera division espedicionaria.

La reunion de los Ranqueles á Calfucurá en caso de retirarse y abandonar sus posiciones de Leubucó para esquivar la pelea, seria lo mas probable si la Division de Bahía Blanca no sorprendiese á Calfucurá; y aun sorprendiéndolo, siempre seria el resultado mas lójico, pues debe creerse que los indios han de aliarse, sea para atacar, sea para defenderse ó para retirarse, desde que la magnitud de los elementos de cada Division estarian en desproporcion con sus indiadas en detalle y separadas unas de otras.

Aun sorprendido Calfucurá y puesto en fuga, buscaria de todas maneras la incorporacion con Mariano Rosas y Baigorria.

Entonces, pues, el general Arredondo, saliendo de Leubucó para Salinas Grandes, que seria su resolucion probable ó al menos la combinacion que se le señalaria en el plan de espedicion con las tres Divisiones, tendria que volver á emprender otra nueva marcha de 35 ó 40 leguas de desierto como el que habria atravesado para llegar desde las fronteras del Rio 5.° á Leubucó.

No es difícil comprender como llegaria esa division despues de dos jornadas de 70 leguas en desiertos de esa clase y con fuerzas hasta las que seria imposible que llegasen recursos de refresco en materia de proveeduría, caballadas y sobre todo en espíritu militar de estímulo y de esperanza de un éxito glorioso q' siempre aviva y mantiene la moral del soldado.

A Salinas Grandes llegaria el General Arredondo con una division mal montada, numerosa, mal provista, aumentada la pesadez de su columna por los conflictos y las pérdidas de la marcha en el desierto, y quizá por la hostilidad de los indios en la marcha y sobre todo sirviendo allí de resguardo imprudente á la otra division espedicionaria á Salinas Grandes ó haciendo un papel sin objeto práctico ni útil.

Para perseguir á los indios y llevarlos hasta Choelechel donde los recibiria la division de Patagones, no serviria esa columna, por q' los nuevos elementos que necesitase no podrian llevarse ni moverse en el desierto como se mueven hoy y se obtienen en nuestros campos poblados y entre nuestras vecindades de los centros de poblacion.

Júzguese lo que cuesta llevar un caballo y una arroba de harina ó un recluta á nuestras fronteras atravesando campos poblados y dígase luego, si una division salida de las fronteras del Rio 5° podria llegar á Salinas Grande en pié de guerra útil para pelea, para defensa ó para persecucion.

En otro artículo, continuaremos con las deducciones que surgen de estas consideraciones.

Una chacra modelo en Chivilcoy.

El laborioso propagandista de la reforma de nuestra agricultura señor D. Manuel Gache, trata de organizar una sociedad anónima para fundar en Chivilcoy una chacra escuela ó chacra modelo.

El pensamiento no puede ser mejor, los fines mas benéficos ni los medios mas prácticos.

En primer lugar, hay acierto en ligar á los benéficos resultados de la enseñanza teórica y práctica de los mejores medios de hacer progresar la agricultura, el incentivo del producto para el interés individual, que ponga sus elementos al servicio de ese aprendizaje tan útil para el país.

Es un paso muy avanzado el desligar esta clase de instituciones de la accion del Gobierno, para crearla y fomentarla con la aspiracion de que nuestros agricultores reformen su sistema indíjena y casi natural de sembrar y cosechar, al mismo tiempo que con el estímulo de la utilidad.

Tiene razon el señor Gache.

Estando cifrado el porvenir de nuestro suelo, mas en la fuerza potente de su vejetacion que en el producto combinado de la industria fabril con la accion del capital, importa civilizar, si es posible decirlo, la agricultura, hacerla decente, educarla, ilustrarla y hacerla ciencia y práctica á la vez.

La chacra-modelo allí en Chivilcoy daria sus resultados.

Tomarian sus Directores para la enseñanza lo útil de los tratados de agricultura Europea y Norte-Américana y lo q' hay útil tambien de las prácticas del país, que tiene la ventaja de su aplicacion tradicional y del resultado bien conocido y que ya no seria de ensayo.

Fundada esa institucion por una sociedad anónima, sus productos serian seguros, y jamás la empresa podria esponerse á riesgos, estando dirijida como no lo serian jamás los pequeños capitales que en una sucesion de años se aplican á labrar la tierra y recojer sus frutos.

Ligándose pues, el interés de hacer progresar un capital por acciones y al mismo tiempo la enseñanza útil de las teorías y la aplicacion de máquinas y sistemas esperimentados en otro suelo estranjero, la chacra—modelo seria una institucion de resultados ventajosos.

La fundacion de ese establecimiento, importaria la propaganda material y práctica de las máquinas en la campaña por el ejemplo, por el contajio y sobre todo por la formacion de los agricultores que saldrian de allí á trabajar con máquinas ó á declararse incrédulos [illegible] viesen que emplean los medios toscos ó indíjenas del país.

Así, la conviccion combinada con el estudio teórico y práctico, se inocularia en sus alumnos de la Chacra Modelo, haciendo de ellos [illegible] la reforma de la agricultura, [illegible] medio de trabajo personal y del capital, [illegible] el gran intermediario de la mecánica [illegible]

[illegible]

Deseariamos, pues, que el Sr. Gache [illegible]

[illegible]

[illegible] de las loterías

[illegible]

[illegible] la Ley, que tiene en peligro las garantías y los derechos de todos.

En ese caso está la Popular Argentina, [illegible] el derecho de pedir al Gobierno la suspension de sus medidas represivas, mientras los Tribunales lo resolviesen [illegible] en este caso.

Si mañana una tienda de la calle del Perú anunciase una rifa de cédulas y las pusiese en venta, en el acto se presentaria la Policía y haria cerrar las puertas y confiscaria las cédulas.

Pues, lo mismo hay derecho á hacer con la Popular Argentina.

Ella vende billetes de lotería á 10 y á 2 pesos fuertes cada uno, que ofrecen premios desde 6 millones hasta 250 pesos papel cada año, y desde que es público y notorio que los espende, la Policía puede presentarse y mandarle cerrar sus puertas y aplicarle las multas que la ley establece.

La importancia de la empresa y los intereses que ella tenga comprometidos, nada suponen ante la letra muda y enérgica de la ley.

Lo mismo es la infraccion de la ley por elementos que representan diez millones de pesos, como cien, como diez pesos papel.

Hay infraccion, hay acto inmoral desde que se viola la Ley y se recibe del pueblo un dinero que no debe recibírsele con promesas falaces, para devolvérselo sin utilidad alguna, pues no hay mas que hacer que cumplir la Ley y mandar cesar la Empresa.

Hasta innecesario creemos en este caso que intervenga el Poder Ejecutivo.

La medida es de resorte policial y no trepidamos nosotros en dirijir el cargo al señor Gefe de Policía, de q' mientras sus ajentes persiguen á esos infelices muchachos que venden billetes de lotería de Santa Fé y del Uruguay y los llevan á la carcel y les decomisan los billetes y les imponen multas de dos mil á seis mil pesos ó prision de uno á tres meses como lo manda la ley, haya tolerado que en varias casas de negocio, en la oficina de la Empresa y en parajes públicos, se vendan los billetes de la Popular Arjentina impunemente, con burla y escarnio de la Ley.

Si hay una ley para arrancar á esos infelices muchachos dos mil pesos que no los tienen, y esa pequeña ganancia con que quizá alimentan á la madre infeliz ó al padre inválido, ¿cómo no hay una ley para aplicarla á las Empresas de lotería que juegan miles de pesos en suertes anuales y que reciben del pueblo bajo programas de ilusiones sendos millones de pesos?

Pero aun suponiendo que alguna duda, algun exajerado respeto á las garantías personales ó del capital, hayan autorizado la indiferencia de la autoridad, veamos si puede siquiera ser materia de discusion la facultad del gobierno para hacer cesar la Popular Arjentina.

Aun sin existir la ley que prohibe la lotería; en sus manos tiene el Ejecutivo la facultad de hacerlo.

Es una sociedad anónima y toda asociacion de este género no puede establecerse sin prévio permiso del Poder Ejecutivo.

La Popular Argentina fué instalada con ese permiso obtenido antes de Setiembre de 1870 en que se dictó la Ley aboliendo las loterías y rifas para objetos de comercio.

La facultad de conceder permiso, presupone la de negarlo, porque en el caso contrario dejaria de ser tal permiso y para nada serviria tal facultad en manos del Gobierno.

El art. 405 del Código de Comercio es terminante— Solo pueden establecerse con autorizacion del Poder Ejecutivo—y el 422 amplia todavía mas los efectos de esa autorizacion al estatuir—Que estas sociedades se disolverán por la demostracion de que la compañía no puede llegar al fin para que fué creada, lo que resultará por la declaracion que haga el Poder Ejecutivo al retirar la autorizacion á que se refiere el art. 405.

Esas son las palabras de la Ley.

De manera, pues, que pudiendo el Gobierno dar ó negar la autorizacion, la puede retirar.

No se concibe la facultad de darla ó negarla sin la de retirarla cuando se crea prudente.

Pero aun aparte de esta teoría esta el texto terminante del art 422—q' la compañía se disolverá cuando no pueda alcanzar sus fines, segun lo declare el Poder Ejecutivo al retirar la autorizacion para su fundacion.

No habria pues poder humano q' impidiese al Ejecutivo hacer un acto de justicia atacando de frente la inmoralidad y retirando á la Popular Argentina el permiso de funcionar, desde que está patente que ella existe contra el tenor de una ley dictada despues de hecha esa concesion.

Y no se nos diga, aun separándonos de la ley que abolió las loterías y rifas como la Popular Argentina, que esta institucion es moral.

Lo hemos demostrado ya y vamos á probarlo mejor con un simple detalle.

El que compra un billete de 10 pesos fuertes, si en cinco años no obtiene suerte alguna, apenas tiene derecho á que esa compañía le devuelva sus diez pesos fuertes sin interés ni premio alguno.

De manera, pues, que la Popular Argentina usurpa al comprador de ese billete los intereses de 5 años que pueden ser el 100 por ciento como pueden ser cuando menos el 60 por ciento, y así el que llevara sus diez fuertes por un billete á esa famosa caja de ahorros [illegible] millones de pesos ó una de 250 pesos papel moneda, se vé despojado en cinco años de 10 pesos fuertes ó cuando ménos de 6 pesos fuertes que habria acumulado á ese primo [illegible]

[illegible]

[illegible] llamente para estas sociedades, nosotros [illegible] tamos aquí para dar la voz de alarma aunque lastimemos amigos, relaciones personales ó intereses individuales, que todo debe sacrificarlo un diario, sin temor de nada ni á nadie, cuando se defienden los intereses y la moralidad del pueblo.

Aplaudimos, pues, el interés que el Gobierno demuestra en este asunto y nos felicitamos de que el señor Fiscal se expida con el acierto y la premura que exije el caso.

La Redaccion de "La Tribuna"

Retribuimos con placer el saludo que dirige á todos sus cólegas la nueva redaccion de ese diario.

Lo retribuimos quizá con mas satisfaccion que si la entrada de un nuevo redactor se hubiese efectuado en el personal de otro diario.

Es un preliminar de la publicidad en ciertos asuntos que el Gobierno se empeña en mantener en el mas oscuro misterio.

Entre ellos el mas notable es el asunto empréstito.

De la carta del Sr. Varela que publicamos hace algunos dias, se deduce que él quiere hablar y que solo lo retenia la posicion de Comisionado.

Entrando á la redaccion de "La Tribuna" cesa definitivamente de ser tal Comisionado y desaparecen los vínculos que lo sometieron á ser consecuente con el plan misterioso y encapotado del Gobierno Nacional en este asunto.

Claro es que cuando se remueven estas cuestiones en las columnas de los demas órganos, el cólega hablará, y entónces, para defenderse de los ataques al que fué Comisionado, quiéralo ó no lo quiera, nos revelará lo que hay, para libertarse así de la odiosidad q' han intentado arrojar sobre él los procederes irregulares del Gobierno.

Nó será ménos ventajosa la posicion que ese diario tendrá que asumir en tales casos.

Si el Gobierno Nacional, culpa al ex-comisionado al defenderse de los cargos que se le dirijen por los funestos resultados del empréstito, el nuevo redactor hablará para sacudirse de la responsabilidad y como todo consiste en empezar, vendrán las reconvenciones y los cargos mutuos y surjirán el carácter y la posicion de un nuevo opositor al Gobierno Nacional, quien á su turno tendrá la gloria de no tener un solo diario que lo defienda.

Véase, pues, si hay que felicitarse del ingreso del nuevo redactor.

A "La Union" y al "Mercantil"

Saludamos á estos nuevos colegas deseándoles felicidades sin cuento en el escabroso camino del diarismo y buen éxito en sus respectivas empresas.

Las garantías de altura é impersonalidad que ofrecen ambas redacciones para los casos de polémica con sus cólegas, responden al elevado nivel de ilustracion á que cada dia se levanta la prensa de Buenos Aires.

PUBLICACIONES ELECTORALES

A dos anclas

El poderoso telescopio de la *Nacion* debe haber descubierto alguna mancha en el horizonte, alguna nubecilla que, á medida que se levanta, amenaza poner negro, muy negro el cielo de sus esperanzas.

Esperimentado marino en las aguas agitadas de la política, ve venir la tormenta, recoje sus velas, y buscando el puerto de abrigo, se prepara á echar dos fuertes anclas para que hinque el férreo diente en la arena.

Dice la *Nacion* con una inocencia capaz de desarmar al mismo Cúpido, que el partido *Nacionalista*, unido y compacto, y *buscando el acierto* presentará candidatos para Senadores y Diputados que respondan á la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa y tambien á la del Dr. D. Mariano Acosta.

¡Hola! ¿Con que seria *acertado el nombramiento* de Gobernador, recaido en el Sr. D. Mariano Acosta?

Y entónces, querido cólega, ¿porqué al ver que levantando esa candidatura, nos preparábamos á sostenerla con todos los elementos que á su derredor agrupa el pueblo, ese círculo que ha dado en llamarse partido *nacionalista*, sin duda porque está suscrito á la Nacion, se levanta en masa, hace reuniones á la luz del gas, nombra un Comité, aguza la espada de su prensa, da manifiestos, establece una tesorería y demás oficinas necesarias; y todo esto á fin de levantar otra candidatura *acertada*?

¿Tratamos de elejir dos gobernadores ó uno solo?

Creemos que uno; pues lo que es el del Chaco, ha tenido á bien nombrarlo ayer el Sr. Sarmiento en la distinguida persona del general Vedia.

Si, segun la misma "Nacion," la eleccion del Sr. D. Mariano Acosta seria una eleccion *acertada*, ¿porqué razon la amenazaba en los dias anteriores, con exhibirla en la plenitud de todos sus defectos?

Si en el completo de ese diario y de ese círculo ambas candidaturas responden á un nombramiento *acertado*, ¿á qué traer, como ha traido, la division entre el pueblo, y la lucha del pueblo con el pueblo?

No:—el pueblo está con los ojos muy abiertos y la boca muy cerrada, de manera que es inútil la tentativa de hacerle comulgar con las ruedas quebradas del carro de una derrota.

El bando que se ha presentado en la arena electoral sosteniendo la candidatura de D. Eduardo Costa, cuya bandera colocó al tope de proa, saludándola con veintiun cañonazos y destapando al mismo tiempo los portalones [illegible]

[illegible]

[illegible] bandera á media asta.

[illegible]

El círculo cuyo hábil representante [illegible]

[illegible]

[illegible] vencedor, despues de llenado el deber hasta el estremo del sacrificio.

Por eso vemos partidos que á la menor contrariedad, al menor gesto de la desdeñosa fortuna, se detienen en el camino que emprendieron sin fé y se dispersan levantando la polvareda de la *derrota*, ó como esclavos de vello, toman de sus manos la bandera del enemigo, para participar con algo del triunfo, contra ellos mismos, ó para sustraerse á la situacion del vencido, sin ver que esa situacion es preferible á la del vencedor, cuando el carro triunfal de este, corre sobre los despojos del que se arma, en defensa de la razon y la justicia.

Levante en buen hora, la *Nacion*, nuestra bandera al lado de la suya.

Llame con los colores hermosos de la nuestra, á los ilusos que solo ha podido ver en el espejo de sus últimas esperanzas.

Pero no se alucine:—al hacer fuego sobre la bandera que levantó para combatirnos, hemos de tener cuidado de no herir á lo que le ha puesto al lado, y que se pliega triste, al ver que á su sombra se cobija un enemigo falaz.

Balancéese á los anclas la *Nacion*.

Pero tenga presente que el viento que obligará á su nave á romper una de las cadenas, la hará tambien que la otra se zafe del anillo deleznable con que ha querido sujetarla.

Dos Acostistas del año 69.

EXTERIOR

Revista de diarios europeos.

"Nos aseguran, dice la *Patrie*, que despues de recibido el despacho del príncipe de Bismark se decidió en consejo de ministros que contestase el ministro de Negocios estrangeros, conde de Remusat. Se ignora si se publicará esta contestacion.

Nos afirman ademas que los agentes de Alemania en las diferentes cortes de Europa han anunciado á M de Bismark que su despacho habia producido mala impresion en el estrangero.

Se da á este despacho un objeto enteramente político. El canciller federal quiere conservar el ejército aleman en el pié en que se encontraba en el momento de la campaña de 1870, y para impedir que los pueblos se quejen de las pesadas cargas que impone semejante estado militar, trata de sobrescitarlos contra Francia publicando el despacho del 7 de diciembre y haciéndolo comentar de una manera exagerada por los numerosos órganos de la prensa de que dispone".

—Se ha comentado mucho recientemente el brindis del Emperador de Rusia al de Alemania y al ejército aleman, y se han hecho mil conjeturas sobre las consecuencias de una alianza tan solemnemente afirmada entre ambas naciones. El *Mensajero del gobierno* de San Petersburgo ha publicado sobre esto un artículo en el cual dice, en sustancia, que es cierto que los intereses de ambas potencias son de tal índole que han de conducirlas á una union mas bien que á un rompimiento, pero que esta union no debe alarmar á Europa. Estos intereses, añade el periódico oficial ruso, son bastante poderosos para conservar entre ambas naciones un mútuo aprecio, pero no hasta el punto de que una de las dos pueda absorber á la otra.

El mismo periódico asegura que las dificultades que han podido alzarse un momento entre Rusia y los Estados Unidos se debian tan solo á un hecho personal del representante ruso en Washington, que este representante ha sido reemplazado y que en nada se han alterado las relaciones entre ambos paises.

—El enlace de la princesa Margarita de Nemours con el príncipe Ladislao Czartoryski será el acontecimiento del mes próximo en Paris. La canastilla de bodas es ya objeto de todas las conversaciones en los círculos aristocráticos, y se cuentan prodigios de las riquezas que contendrá. El conde de Chambord que honra al duque de Nemours con un aprecio especial, envia á la novia una margarita de perlas y diamantes. La Reina de Inglaterra le regala un aderezo de záfiros, piedra de buen agüero. La princesa Clementina, el Rey de los belgas y los tios y primos de la princesa no dejarán de hacerle regalos, con lo cual, dice el *Constitutionnel*, esta boda dará impulso al comercio.

—Los empleados de las cárceles de Paris y los de los Mercados centrales que se habian adherido á la *Commune* ó se habian demostrado débiles ante el motin, han sido relevados de sus cargos.

—Se lee en el *Constitutionnel*.

"No ha dejado de causar alguna sorpresa el inesperado desenlace con que han terminado los debates de la borrascosa sesion en que se trató de Ranc. Hé aquí algunos interesantes pormenores sobre este asunto.

Hasta el último momento, la derecha pidió con empeño que se pusiese á votacion la órden del dia motivada de M. Raoul Duval que el ministro de Justicia habia manifestado no poder aceptar. La aprobacion, pues, de esta órden del dia iba á tener por consecuencia sino la retirada de todo el ministerio, á lo ménos la de M. Dufaure.

Ante la resuelta actitud de la mayoría pareció por un instante inevitable ese resultado; mas hé aquí que los príncipes que no asistian á la sesion, pero que se hallaban en los pasillos de la Cámara y estaban al corriente de todo cuanto pasaba, [illegible] con sus amigos políticos para conjurar todo desenlace, que pudiese traer consigo una crisis ministerial.

M. Duval fué uno de los primeros que, comprendiendo que la menor [illegible] del ministro [illegible] las opiniones de la izquierda, [illegible] Asamblea, no quiso dar carácter político á su interpelacion, y entónces el ministro de Justicia aceptó la órden del dia motivada de M. Prax-Paris, votándola la derecha y principalmente los orleanistas.

[illegible]

[illegible] la Asamblea desde el primer dia de la lejislatura.

La sociedad del conde de Paris no sorprenderá á los que conocen su tacto político, su paciencia y su reconocido carácter.

—El presidente de la República recibió el Sábado á los Emperadores del Brasil, quienes permanecieron bastante tiempo en el palacio de la presidencia.

M. Thiers debió devolverles, al dia siguiente la visita. El príncipe de Metternich no presentó el sábado último sus cartas de despedida, y presentóse tan solo á M. Thiers para hablarle de la persona que deberia ocupar su puesto. La eleccion del conde de Appony en calidad de embajador de Austria en Paris, ha producido buena impresion en Versalles. El Príncipe de Metternich volverá pronto á Versalles para presentar sus cartas de despedida.

—Carecen de fundamento los rumores que han circulado, en la Bolsa de Paris, sobre una nota del Rey Victor Manuel y sobre supuestas diferencias entre Italia y Francia.

—En un telégrama de Nimes, se dice: que en el momento de entrar un cortejo fúnebre en el cementerio, precipitáronse dentro de él de 700 á 800 personas. La autoridad mandó despejar inmediatamente el cementerio y quitar las coronas depositadas en la tumba de Rossel.

—El príncipe de Joinville parece decidido á renunciar el cargo de diputado.

—El discurso de M. Thiers contra el impuesto sobre la renta, ha producido grande impresion.

El *Journal Officiel* publica una esposicion del ministerio del Interior, aprobada por M. Thiers, diciendo que no se exigirá, en ningun caso la rectificacion en los periódicos de lo que la administracion publique en el diario oficial.

—La Asamblea, despues de un discurso del ministro de Hacienda y otros ha desechado por gran mayoría el proyecto de M. Wolowski proponiendo el establecimiento de un impuesto sobre todas las ventas.

Una correspondencia inglesa de la *Independencia belga*, da los siguientes detalles sobre la enfermedad del príncipe de Gales.

"Han circulado los rumores mas estraños acerca de los medios empleados para salvar la vida al príncipe. Personas que deben estar bien enteradas, aseguran que cuando se hallaba en la mayor postracion se le envolvió en la piel de un carnero recien desollado y humeante aun de la sangre del animal. Antiguamente este medio estaba muy en boga para conservar las fuerzas vitales en los casos desesperados. La historia cuenta que César Borgia, envenenado como su padre, solo debió la vida á haberle envuelto en una piel de vaca recien desollada.

Tambien ha circulado entre el pueblo otro rumor mas inverosímil, y es el que se habia pensado ensayar con el príncipe el efecto de la trasfusion de la sangre, y algunas personas, mas crédulas aun que malévolas, han asegurado que para esta operacion se debia sacrificar un niño. Lo que hay de cierto es que los médicos se han visto asediados por personas que proponian remedios estravagantes. Se dice que sir W. Jenner, el médico del príncipe, posee una coleccion de elixires infalibles y de sustancias estrañas, curiosas y contradictorias que le han enviado por diferentes conductos para la curacion de su augusto enfermo. Rodaban en torno del palacio acechando el momento de hablar con alguna persona de la familia real y proponer sus específicos, numerosos monomaniacos que poseen panaceas para todos los males, y charlatanes que querian hacer fortuna. Un caballero fué preso, el domingo último por el gefe de policía, en el momento en que iba á acercarse á la Reina. Se han ocultado en cuanto ha sido posible todas estas historias por temor de que su publicidad agravase el mal".

—El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas.

La *Gazette des Tribunaux* publica una carta del doctor Lachaud, abogado de Tonnelet, en la que protesta contra las recriminaciones de la prensa alemana, las cuales, dice, demuestran que se ignoran las circunstancias del proceso. Tonnelet fué absuelto por que se hallaba en el caso de legítima defensa contra un soldado prusiano, que despues de una disputa le habia acometido con el sable desenvainado.

La carta del doctor Lachaud termina diciendo.

"Es indudablemente que la justicia francesa ha sido imparcial, que se mantiene en una altura á donde no llegan las pasiones de odio y de venganza, y que por lo tanto los ataques de que es objeto tienen por único fin legitimar á los ojos de Europa nuevos medios de rigor".

—Se ha publicado una esposicion del ministro del Interior al presidente de la república, en la cual recuerda que la publicacion y reproduccion de noticias falsas constituyen un delito, pero que deseando evitar rigores escesivos y creyendo suficiente una rectificacion en caso de obrar de buena fé, propone que se decida que en lo sucesivo el gobierno publique, segun los casos, en el *Journal Officiel* ó dirija á los periódicos las rectificaciones que parezcan convenientes. No se exigirá la insercion en ningun caso, pero si el periódico que se niegue á rectificar no podrá alegar la escepcion de la buena fé cuando se ha llevado á los tribunales.

El ministro cree que ejerciendo la fiscalizacion con discernimiento y sinceridad, sin circunscribirse sin embargo á desmentir todo hecho inexacto, el gobierno adquirirá el derecho de ser mas severo respecto de las publicaciones de mala fé, ó que tiendan á alterar el órden público.

Esa esposicion ha sido aprobada y firmada por M. Thiers.

—M. Thiers visitará al presidente de la Asamblea, quien el mismo dia devolverá la visita con los individuos que componen la mesa de la presidencia.

El dia siguiente M. Thiers recibirá en Versalles al cuerpo diplomático, á los ministros y á los altos funcionarios públicos.

Los ministros recibirán en Paris á los empleados de sus respectivos ministerios.

—Se asegura que M. de Goulard partirá hácia el 10 de enero para establecer su residencia en Roma como embajador de Francia cerca del Rey Victor Manuel.

—No se cree que el mismo someterá á la Asamblea la cuestion relativa á dicha residencia.

[illegible]

[illegible] ... los ingresos á 308.500.000 florines. El déficit en 1872 ... [illegible]

Revista Política Extranjera.

La enfermedad del príncipe de Gales.—[illegible] ... de Orleans en la Asamblea ... [illegible]

En todo el curso de la grave enfermedad que ha sufrido el heredero de la corona de Inglaterra, el país en masa ha observado esa actitud digna y elevada que caracteriza á los pueblos cultos y de convicciones arraigadas. Las clases todas, todos los partidos sin escepcion, todas las corporaciones políticas y no políticas del Estado han manifestado su incesante ansiedad por la suerte que la Providencia reservaba á ese príncipe, y segun el carácter de las noticias que salian de la Real cámara favorables ó adversas, renacian las esperanzas ó crecia el abatimiento de los habitantes de la inmensa capital de Inglaterra á quienes tenia constantemente en la calle el peligro que amenazaba la existencia de su futuro monarca.

La prensa, esa voz potente y universal de los pueblos libres bien constituidos, esa antorcha que difunde su luz suave sobre la razon allí donde se ejerce el periodismo con conciencia, allí donde su llama benéfica, templada por patriotismo, no escita ni quema, ni expone la sociedad á los terribles desbordamientos de las pasiones, la prensa de Lóndres, repetimos, ha razonado tranquilamente sobre todas las consecuencias á que podia dar márgen un desenlace fatal en la dolencia del primogénito de la Reina Victoria, y lo ha hecho con ese buen sentido y esa seguridad del que sabe que los destinos de una gran nacion constituida en la forma que lo está la Gran Bretaña no dependen esclusivamente de la vida de una persona por mas importante que sea. Aun cuando la muerte del príncipe de Gales hubiera sido realmente una pérdida sensible, Inglaterra tenia en su dinastía y en su vieja Constitucion todos los medios de salir del apuro sin peligrosos sacudimientos: el gobierno, el Parlamento y el patriotismo del pueblo bastan y sobran para hallar solucion digna y acertada á los mas difíciles problemas que pueden presentarse y poner á prueba la fuerza de voluntad de un país de gran educacion política y de gran sentido práctico.

En Inglaterra, la grave enfermedad del príncipe de Gales producia una tristeza general por que, felizmente para ella, su estado no esplotaba la impaciencia de ningun pretendiente, ni habia una prensa que predispusiese á uno ó mas partidos á disputarse la herencia del trono sobre el campo esquilmado de la nacion, y hasta las sociedades republicanas de Lóndres dirigieron una esposicion á la Reina y á los demas individuos de la familia Real en la que, sin ocultar sus opiniones á favor del sistema republicano, los autores manifestaban el pesar que les causaba el estado del príncipe y su vehemente deseo por el pronto restablecimiento del augusto enfermo.

La calumnia, ese dardo cobarde y sutil que con tanta frecuencia se emplea en las naciones de orígen latino para envenenar la existencia de las dinastías en dias amargos no se emplea en Inglaterra, y en esos momentos solemnes en que la existencia del heredero del trono ha estado fluctuando por espacio de tantas horas entre la vida y la muerte, no se ha proferido ni estampado una sola palabra que pudiera lastimarle á él ni mortificar á los que el dolor reunia en torno de su lecho, ni nadie ha vuelto la vista á un pasado que no está, sin embargo, exento de defectos. La conducta levantada de todas las clases, de la prensa y de los partidos de Inglaterra durante la enfermedad del príncipe de Gales, y las invocaciones del pueblo elevadas al Todo Poderoso como la única y última esperanza cuando parecian ya agotados é ineficaces los recursos de la ciencia, pueden servir de leccion á esas naciones vanidosas y frívolas que despues de dislocarlo todo, se agitan impotentes en la esterilidad de las utopias y en las negaciones del ateismo.

—Las injustificadas y sobre todo inoportunas agresiones de los franceses contra los soldados alemanes en los departamentos ocupados, han dado ya los resultados en el terreno de la práctica y en el terreno oficial. Era de esperar que un hombre de los recursos de M. de Bismark no se limitaria á castigar con mas ó menos rigor á los delincuentes, sino que adoptaria medidas eficaces para prevenir los atentados y evitar que en lo sucesivo los que los cometiesen pudiesen hallar la impunidad en la evasion á los departamentos limítrofes ó en la benignidad espontanea ó forzada de los tribunales franceses.

Con fecha 7 del corriente, M. de Bismark hizo saber al Gobierno de Versalles por medio de M. de Arnim, embajador de Alemania acerca de la República, que habian sido declarados en estado de sitio dos departamentos ocupados como una medida de precaucion inmediata. En otro despacho posterior, del dia 12, M. de Bismark reconoce que el gobierno frances no es responsable de la absolucion de Tonnelet, acusado de haber dado muerte á un soldado aleman, y esa irresponsabilidad la funda seguramente el canciller en la imposibilidad de que M. Thiers pueda influir en el ánimo de unos jueces que obran bajo la presion de un público apasionado; pero el gobierno de Berlin se propone pedir en lo sucesivo la estraccion de los criminales, y en caso de q' le fuese negada, los prusianos tomarian rehenes, esto es, apelarian á las represalias hasta el estremo de aplicar la ley á los parientes de los fugitivos, á las autoridades locales, ó á las personas cuyo castigo pudiese producir mas fuerte impresion sobre los habitantes de las provincias ocupadas. El despacho de M. de Bismark declara que ha dejado de existir entre ambos paises la confianza que se estableció con la comision [illegible] por M. Pouyer Quertier en Francfort, y advierte al propio tiempo que este estado de cosas aleja toda esperanza de que se abrevie el plazo para la evacuacion total del territorio frances que pudiera haber facilitado tan solo una cordial inteligencia y actitud sensata, si no amistosa, de los habitantes de las provincias que sirven de garantía para la indemnizacion de guerra. En nuestra revista anterior dijimos ya que esos atentados, tan absurdos como estériles no harian mas que agravar la situacion de los departamentos ocupados y esponer al gobierno frances á desagradables complicaciones. No obstante, creemos como puede haber en Francia escritores y hombres de sentido comun que aplaudan ó disculpen unos hechos que ellos mismos han reprobado siempre en Argelia á pesar de que el sistema de los asesinatos aislados parece mucho mas propio entre los fanáticos é incultos árabes de aquella colonia que entre los habitantes de una nacion grande y civilizada.

Las diferentes evoluciones que desde algun tiempo acá han venido haciendo los príncipes de Orleans, nos habian convencido de que estaban resueltos á ocupar su puesto en la Asamblea no obstante la oposicion del presidente de la república y el mal humor de los diputados legitimistas. El paso dado por los príncipes indica que han sido infructuosas todas las tentativas de fusion y que adoptan en la Cámara una actitud análoga á la que tomó el príncipe Luis Napoleon cuando los sufragios de una parte del pueblo frances le abrieron las puertas de la Asamblea Constituyente despues de la revolucion de 1848.

Sin embargo, la situacion de los príncipes de Orleans es mucho mas complicada que la del fugitivo de Ham. ¿Trabajan el duque de Aumale y el príncipe de Joinville por su propia cuenta, ó á favor del conde de París, heredero presunto del trono de Francia por derecho legítimo de sucesion en la familia? Si esto no fuera así, la presencia del duque de Aumale y del príncipe de Joinville en la Asamblea Francesa produciria un doble trabajo de descomposicion muy contrario á su causa y á sus intereses, y por consiguiente provechoso á la república.

El paso que acaban de dar los hijos de Luis Felipe, ocasionará indudablemente la division de la mayoría en el momento en que mas necesidad tiene de presentarse compacta, y si no contasen con el conde de París, esponian [illegible] ... en los periodos revolucionarios que ha atravesado en lo que va de siglo.

La actual situacion de Francia se encamina [illegible] ... tarde el duque de Aumale ... [illegible] ... M. Thiers ... [illegible]

[illegible] ... que esos conflictos fueran favorables al partido que capitanea M. Gambetta, el gobierno de ... que, quien quiera que sea el que ... poder á M. Thiers, puede reclamar el cumplimiento de las condiciones del tratado de paz ... imperio aleman ... el partido que esté en el poder, se vé condenado á girar constantemente al rededor de un círculo trazado por las mismas dificultades.

Las elecciones que se han verificado en algunas provincias para el nombramiento de las nuevas Dietas, no han dado el resultado que esperaba el ministerio Auesperg llamado últimamente á regir los destinos del país.

En los distritos rurales de la Moravia, y de la Alta Austria han obtenido una mayoría considerable los candidatos federalistas, que pertenecen á la oposicion, y si no fuera porque en algunas grandes ciudades en donde predomina el elemento centralista, el resultado de la votacion ha neutralizado en parte los esfuerzos de sus adversarios, el nuevo ministerio hubiera visto completamente defraudadas sus esperanzas.

En la Carniola y en el Vorarlberg han triunfado tambien los enemigos del gobierno; de modo que en este momento no es posible decir si el ministerio Auesperg conseguirá reunir en el futuro Reichsrath una mayoría suficiente que revista la autoridad moral necesaria para las leyes que en él se voten. Esta dificultad tantas veces repetida y nunca salvada, hará surgir nuevamente la idea de la reforma constitucional y de la eleccion directa.

Este sea tal vez el único medio para que se ilustre de un modo cierto el juicio del Emperador respecto al partido al cual deba inclinarse resueltamente, en lugar de mantenerse en un peligroso equilibrio que acabará por gastar la fé, la paciencia y las fuerzas del país.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

Enero 31—Leemos en "El Telégrafo Marítimo:"

—En el mes que inspira la Aduana ha liquidado 581,698 pesos fuertes y 53 centavos.

Las rentas de la Aduana de Montevideo han producido, en todo el año 1871, la cantidad líquida de $ 4,797,946,82.

—Llegaron del ejército los generales Castro y Suarez que conferenciaron con el Presidente.

—El Sr. Canimo que fué de esta ciudad, con motivo de los asuntos de paz, conferenció con el Presidente de la República y debia seguir al campamento de Aparicio.

Dice *El Siglo:*

Que dias pasados se empleó en Mercedes el bárbaro suplicio del estaqueo como castigo á algunos soldados, cuyos gritos de dolor llegaban hasta el vecindario.

Que el gefe revolucionario Enrrique Olivera se queja de que las fuerzas del general Borges violan el armisticio, y que el general Borges contesta á Olivera de que no lo cumple.

Dice *La Paz:*

Que circula la noticia que se abonarán á los revolucionarios 1.000,000 de pesos como indemnizacion por gastos de guerra, y que la paz esta firmada desde ayer en Buenos Aires.

Que el Sr. Presidente, segun se dice, ha recibido un telégrama del Sr. Sarmiento felicitándolo por la realizacion de la paz.

Rebeliones en la India

En el *Pallmall Budget* de 2 de Diciembre del año pasado leemos lo siguiente, que demuestra como las rebeliones son una fruta abundante en la frontera del Sind.

Dice así el citado periódico:

"Calcuta, octubre 31—Sobre la frontera del Sind en el territorio de Khelat, ha estallado una rebelion mas últimamente.

El Kian existente, llamado Khodadad [sinónimo exacto de Deodato] subió al poder en 1857, habiendo sido envenenado su antecesor para hacerle lugar. Hizo fracasar en el año siguiente una tentativa que se hizo para colocar un nuevo pretendiente en su lugar. Escapó en 1863 de un conato de asesinato, pero fué derrocado en una rebelion inmediata. Quedó por un año en retiro; pero habiendo sido asesinado el Khan que le sucedió, le fué restituido el poder. Sofocó una rebelion en 1865, otra en 1866, un motin en 1867, evitó una esplosion en 1868, otra á inmediatos de 1869 y aun otra á fines del mismo año.

Trascurridos iban 20 meses sin que apareciese en liza pretendiente alguno, y empezaba ya á imaginarse príncipe, cuando su soñada seguridad se halla perturbada por este nuevo alboroto."

—Indemnizacion de perjuicios. Un diario de San Francisco de California publica la noticia siguiente:

"La causa de Leota K. Thurner contra Celedonio Ortis deberá ser juzgado ante la corte del 11.º distrito. Se trata de una demanda de 200,000 pesos fuertes por daños y perjuicios causados por haber faltado aquel á su promesa de casamiento."

¿Cree el lector que es mucho pedir, cuando se trata nada ménos que de la hija del comodoro americano Thurner, que tanto se distinguió en la batalla de Lake Erie y murio en 1850?

Ortis es mejicano. Conoció á Leota cuando esta llegó á California en 1864, contratándola para que fuese á Hermosillo (Méjico) á encargarse de la educacion de dos de sus hijos suyos, pues habia perdido á su esposa hacia dos meses solamente. Luego empezó á regalarle guantes, cintas y otras friolera, hasta que concluyó por darle palabra de casamiento y engañarla, abusando de ella.

Hay otras peripecias que suprimimos por su estension. Lo cierto es que esta causa estaba metiendo mucho ruido en California.

Banda de un comunista

Se lee en el *Fígaro:*

"Ayer se vendió á pública subasta una banda de la *Comuna* que habia pertenecido á Raoul Rigault. El comprador, que dió por ella 200 francos, es [illegible] Tomas Bowes que va á crear en Lóndres un museo [illegible] Tussaud y en el cual habrá una sala especial reservada á la historia de la *Comuna de Paris.*"

Nuevo invento de guerra

Leemos en un periódico:

"La escuadra de guerra alemana acaba de adoptar unas nuevas lanchas acorazadas para colocar y sumergir torpedos. Son de construccion moderna y desconocida á las otras escuadras de Europa, y en la forma esterior se asemejan á un cigarro de dimensiones gigantescas. Las planchas que protejen sus costados son tan gruesas y de tal resistencia que no hay bala que las pase. Los bordes no sobresalen del agua mas que algunas pulgadas y las chimeneas tienen de alto tres piés. Su tripulacion se compone de cuatro personas y la máquina funciona con petróleo; estas lanchas que andan con gran velocidad, saldrán de noche solamente con el fin de poder acercarse lo mas posible á los buques enemigos y sumergir los torpedos sin ser vistos. En el puerto de Kiel habrá tres y otras tantas en el de Dantzig."

Relaciones internacionales

Dice "Epoca de Madrid":

"Anoche se aseguraba que el gobierno habia recibido un despacho telegráfico de nuestro ministro en Washington, en el cual se anuncia que habiéndose presentado ante el presidente de aquella república despues de su [illegible] fueron dadas satisfactorias esplicaciones en lo que respecta á la disposicion de aquel gobierno en la cuestion de Cuba y los filibusteros."

[illegible]

Un telégrama de Galacia al "Temps" [illegible]

—Ha vuelto [illegible]

[illegible]

... La Cámara resolvió que ... clase á la mayor brevedad el proyecto de ley de Municipalidad.

—Se confirma el conflicto de que ayer dimos ... [illegible]

Rosario

[illegible] ... La Opinion Nacional ...

El Gobernador Iriondo se embarcó hoy para Santa-Fé.

—No sabemos lo que habrá resultado de su conferencia con el Dr. Avellaneda.

—La Capitanía de Puerto despachó ayer á Bella Vista, á pedido de la oficina de telégrafos nacionales, un cajon conteniendo útiles y aparatos para telégrafos.

—El 30 la Aduana [illegible] por derechos de importacion la suma de 5274 pesos fuertes y 4 centavos.

Dice *La Epoca:*

—Han entrado dos buques procedentes de Middlesborought con materiales para el ferro-carril al Rio 4.º

—En el vapor *Estrella* parten mañana para Santa Fé los diputados de este Departamento, para asistir á las sesiones estraordinarias de la Cámara Lejislativa.

—Se nos asegura, que la Comision Directiva de la Exposicion de Córdoba, ha dispuesto se traigan al Rosario una gran cantidad de las plantas mas valiosas, para ser vendidas en remate.

San Juan

El Gobierno ha contratado la obra de refaccion del cabildo.

—Una señora ciega fué robada en la suma de 1,800 pesos por un niño de 11 años, el mismo que fué encontrado asesinado en el canal de un molino.

—D. Javier Baca fué condenado por una mesa electoral á prision por un mes ó cien pesos, por haber mandado decir á los que formaban la mesa en un papel escrito "gocen mientras les dure."

—Los calores eran exhorbitantes en aquella capital.

—Se anunció una funcion dramática á beneficio de los desgraciados de Oran.

Esta funcion era dada por los alumnos del Colegio Nacional.

—En Jáchal se sintió un fuerte remezon de tierra, habiendo ocasionado perjuicios en los edificios fiscales.

—El Banco "San Juan" repartió á sus accionistas el dividendo de 10 p%, obteniendo en el último semestre de 1871.

Por esto se vé que ese establecimiento marcha perfectamente.

Fuera de esto, se ha destinado al fondo de reserva la cantidad de 2,500 $, que asciende ya á 7,500.

Chile

Ayer hemos recibido diarios de esta República por la via terrestre cuyas fechas alcanzan á la primera quincena de Enero.

Leemos en "La Patria."

—Las autoridades siguen tomando medidas á fin de evitar el mal trato que se dá á los pasajeros en los vapores de la compañía inglesa del Estrecho.

—Los hilos del telégrafo trasandino han vuelto á ser despedazados cerca de la quinta de D. Marcial Ocampo, de quien se dice, ha cortado ya muchas veces los hilos por que pasan por su terreno contra su voluntad.

—Los presidentes de las dos Cámaras del Brasil han enviado últimamente de obsequio á cada una de las Cámaras de Chile una coleccion lujosamente encuadernada de sus recientes sesiones. Los presidentes de las Cámaras de Chile han determinado que se corresponda este obsequio enviando una coleccion semejante de las sesiones de ese Congreso. Parece que en lo sucesivo se continuará un cambio de esta especie que será recíprocamente provechoso.

—El ministro de instruccion pública del Brasil ha pedido al señor Encargado de Negocios del Imperio en Chile una memoria sobre la organizacion de la instruccion pública en ese país, en especial de la instruccion primaria.

—Como se vé, el Brasil trata de captarse las simpatías de Chile ya que no tiene territorio que absorverle.

BOLETIN DEL DIA

Protesta—El Administrador del Ferro-Carril del Norte señor Crabtree se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo reconsideracion de la órden de suspension ó mejora de los coches de tramway, que se le pasó dias anteriores.

El señor Crabtree dice que no puede aceptar ni reconocer la competencia para tomar decisiones que afecten la viabilidad de un ferro-carril que no es urbano sino provincial y que está sujeto en un todo al Gobierno y á los Tribunales de la Provincia.

Exportacion de ganado—Antiyer pasó del Entre-Rios al Estado Oriental la primera tropa de ganado en pié que una nueva empresa ha empezado á exportar para la fábrica de *Extractum carnis* de Fray Bentos.

Esa tropa fué pasada en chatas remolcadas por vapores á la altura del "Arroyo de la Leche" un poco mas abajo de Villa Colon.

Debia empezarse á beneficiar hoy en la fábrica, para ver el resultado que este ensayo dá.

Si él fuese satisfactorio, la competencia entre este gran establecimiento y los saladeros de Entre-Rios se aflojará, pues ahora mismo, los empresarios de la primera han pagado hasta once patacones y medio por cada novillo.

Desgracia—Mientras estaba trabajando ayer en la bodega un marinero de uno de los [illegible] que cargan en el puerto, se cortó el cable que sujeta el fierro de la polea y le cayó en la cabeza ocasionándole una muerte casi instantánea.

Telégrafo del Litoral—Dentro de breves dias, estará terminada ya la línea de este nuevo telégrafo.

Actualmente los trabajos están mas adelantados en la línea principal del Paraná al Uruguay tiene solo muy pequeños claros debidos á la fuerte creciente del Gualeguay y á otros obstáculos insuperables como este con que han tropezado los trabajadores.

Sociedad [illegible]—Existe en Córdoba una asociacion llamada "Sociedad Union y Progreso" con el objeto de ayudar á la juventud menesterosa á adquirir una instruccion que la ponga en camino de una vida laboriosa y honrada.

Esta sociedad se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiéndole la cesion de un terreno de propiedad del Colegio de Monserrat, para edificar en él una escuela, cuyos gastos serán provistos por ella con fondos que adquiera por suscricion.

Averías—Las causadas por el fuerte viento del Sud-Oeste de antiyer han sido las siguientes:

El pailebot "Ley Estela" su patron D. Manuel Elena, cargado de arena, se fué á pique en el banco á la entrada de la Boca del Riachuelo.

El pailebot "Palmira" su patron D. Baltasar Lencovish, sufrió averias por el pailebot "Feliz Sociedad" en el fondeadero.

La balandra "Ricardo", su patron D. Simon Carbavali, recibió averias por el lugre "Teresa" que le rompió el botalon mientras aquel estaba fondeado.

Plazo—Desde ayer se ha empezado á [illegible] los pensionistas militares el mes de Enero.

[illegible]

Senador por Entre-Rios—[illegible] Senador al Congreso por [illegible] Entre-Rios al Dr. [illegible]

[illegible]

Vice-consules—[illegible]

Telégrafo Trasandino—El Gobierno Nacional ha recibido un telégrama del Interior que le comunica que el 22 de Enero se inauguró la comunicacion telegráfica entre San Juan y San Luis.

Desde San Juan la línea ha sido abierta al público hasta Villa de Mercedes, en San Luis.

Baja—Accediendo á una solicitud del General D. Antonio Taboada, en que pidió su baja el Gobierno Nacional, este se la ha concedido.

Aniversario—En la noche del 31 de Enero, el General Conesa fué objeto de una manifestacion que con la banda de música del Batallon Guardia Provincial, le llevaron algunos oficiales, en conmemoracion de la batalla del 31 de Enero en el Paraguay, en la cual peleó la Guardia Nacional de Buenos Aires al mando del coronel, hoy General Conesa.

Renuncia—El Señor Eladio Canedo ha renunciado al puesto de miembro del Juri de 2.ª Instancia, del Mercado del Sud.

El Gobierno no ha hecho lugar á su renuncia.

Reunion—Ayer tuvo lugar una reunion de personas competentes en el despacho del Sr. Gobernador, á fin de tratar del estudio de las corrientes del Rio de la Ensenada.

Condenados—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á seis años de presidio á los individuos Miguel y Manuel Zuvillaga,

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que esos reos sean trasladados á Patagones á cumplir sus condenas.

Concesion—Ayer debió conceder el Gobierno de la Provincia al empresario de tramways Sr. Lacroze, el permiso pedido para abrir al servicio público los nuevos ramales que recorren las calles de Piedad, Reconquista, Victoria y Rivadavia.

Aguas corrompidas—Algunos vecinos nos han pedido avisemos á la Municipalidad que en la calle de Perú entre Chile é Independencia y en esta calle entre Defensa y Bolivar existen aglomeraciones de aguas corrompidas desde algun tiempo á esta parte.

El General Mitre—Ayer ha salido á recorrer algunos partidos de la campaña el General D. Bartolomé Mitre.

El objeto de su viaje es trabajar en favor de la candidatura del Dr. Costa.

Se nos dice que se dirija primeramente á Chivilcoy.

La cartera misteriosa—Este semanario que ha tiempo ve la luz pública en esta ciudad ha aparecido ayer con caricaturas que representan su redaccion.

Nuevo ordenado—El familiar del Obispo de Aulon, D. Benjamin Carranza cantará misa hoy por primera vez, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de la Concepcion.

El mismo Sr. Obispo será el padrino.

Medida eficaz—El Gobierno de la Provincia á peticion del Juez de Paz del Tandil, ha dictado una medida por la cual se prohibe el encierro de haciendas y las volteadas, á consecuencia de hallarse en el partido nombrado unas mil cabezas sacadas de otros campos por causa de la seca y la langosta.

Carta del Sr. Sarmiento—La carta que va á continuacion tiene algunas orijinalidades que la hacen digna de ser reproducida. Es dirijida al Sr. Blanes, autor del célebre cuadro que se exhibió últimamente en Colon.

Entre esas orijinalidades sumamente orijinales, se cuentan estas: dice el Sr. Sarmiento que la postura del muerto sobre el catre, le ha hecho *descubrir que era italiano* y que por el baul *conoció que era inmigrante.* Para creer esto no hay sino leer la carta que va en seguida.

Hay otros rasgos que aun que no llevasen la firma del Sr. Presidente, al momento harian adivinarlo.

Hé aquí la carta:

Presidente de la República Argentina—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

Señor don Juan M. Blanes.—Mi estimado señor—No quiero quedarme con el placer que me ha proporcionado la vista de su admirable cuadro de la *Peste en Buenos Aires*, sin retribuirselo espresándole por medio de esta, cuanto estimo el talento artístico que en él ha desplegado.

Decíale que me habia afanado poco en verlo, ya por haber estado imposibilitado de salir, ya porque no doy mucha fé en materia de arte, al juicio de muchos. Para que vd estime en algo el mio, le diré que á mas de haber visitado en dos épocas distintas de la vida los principales museos de Europa y América, viví largos años en contacto diario con el pintor de historia Monvoisin, viendole practicar y esplicándome los secretos de su arte, aparte de que no me eran del todo estraños, por gustar de pro... pagarlas.

Con estas causas me permitiré mas q'esplicarle mis propias impresiones, darme cuenta de ellas. Hay ciertas complicidades entre el pintor y el público que muchas veces deciden del buen éxito de su obra. Aquí el pintor ha esplotado admirablemente un sentimiento público y á su vez el espectador es víctima de un artificio del pintor. La estraordinaria semejanza de los retratos con originales tan simpáticos como los doctores Perez y Argerich, víctimas heroicas de la fiebre le tienen ya ganado el pleito con el espectador de Buenos Aires, que es suyo al primer golpe de vista. Si aquellos esforzados varones se entercedian en presencia de los cadáveres q'contemplan, el espectador enmudece, ante la viva y simpática imágen de los mártires que se sacrificaron por la humanidad. *El gamo* que mira á Perez con los ojos arrasados de lágrimas está llorándolo en vida, y profetizándole su próximo fin.

Si vd. no lo ha hecho de intento, los efectos necesarios del arte lo han hecho; y sus ojos [illegible] á esos desa mirada, enternecida están diciendo *pobre Señor vá á morir tambien!*

El artificio mas [illegible] se escapa al espectador poco ejercitado, y es el que produce la entrada al cuarto mortuorio del lado opuesto al espectador, de manera q' este está dentro del mismo cuarto apestado, pudiendo acercarse hasta tocar los brazos desnudos de la muerta [illegible] hacerlos cambiar de postura. Es imposible ponerse a cubierto de la impresion [illegible] esta clase de esposicion. No [illegible] que estaba á mi lado, tuviese el [illegible] para no espirar las emanaciones [illegible] del cuadro, [illegible] lo que hay de cierto es que aquel pañuelo, [illegible] por casualidad á la boca, me traia la sensacion penosa de la aprehension del contagio, [illegible]

Estos accidentes dan á un cuadro un interés que nada disminuirá en Buenos Aires mientras la memoria de Perez y de Argerich sea querida, [illegible] el pintor nos llame á contemplar las imágenes de dos que fueron de un lado, y [illegible] espectadores vivos todavia, estemos del otro, todos delante del cadáver de la jóven madre.

Nadie se hará cargo de los esfuerzos de arte que ha debido costarle al señor Blanes, separar las miradas del espectador de los dos amigos que allí reconoce [illegible] para atraerlas hacia el cadáver de la jóven. [illegible] blancas en aquella semi-oscuridad de un cuarto redondo, [illegible] inocente que no conoce la muerte, y busca como [illegible] la piadosa contemplacion de Perez, [illegible] brazos á lo largo del cuerpo, y [illegible] bonadas; la mas teatral sorprende [illegible] los auxiliares ó discípulos de la Comision Popular [illegible] desde afuera lo que pasa en el interior, todos, todos señalan el cadáver como objetivo del estudio. [illegible]

[illegible] ... el cuadro; lo bien ... el estudio paciente ... los recursos del pobre ... miseria; todo ha sido ... conducido con decoro, ... cuadros mas armónicos ... sencillos y mas dignos ... yo era muy amigo ... como contaba con ... en la vida pública ... dades, le agradezco por honor á mi país, que vd. haya fijado en tela tan excelsa su imájen, rudos de la noble epopeya del arte del pintor y de la gloria del sacrificio propio.

Deseando á vd. que tenga ocasion de someter su obra á mejores jueces que nosotros, en América, y contando con que en todas partes será estimado tengo el gusto de suscribirme.

Su afmo. S.S.—*D. F. Sarmiento.*

Comisario pagador—En la próxima semana parte de esta ciudad el Comisario pagador Sr. Saavedra, con el dinero suficiente para abonar algunos meses de sus sueldos devengados á las fuerzas que guarnecen las fronteras de la provincia de San Luis.

Inasistencia—Como sigue enfermo el Sr. Ministro de la Guerra, no ha asistido ayer á su despacho.

Incendiaria—De la "Revista de Policía", que ayer apareció, tomamos lo que sigue sobre la menor incendiaria, que ya hemos dicho, ha sido capturada.

Cuando ocurrió el incendio del Establecimiento del Sr. Onetto, el Comisario de la Seccion 16.ª se dedicó con todo empeño al esclarecimiento de su orígen.

Pero todas sus indagaciones fueron infructuosas, pues cuando mas pudo inferir la sospecha de que algun mal intencionado arrojara por una ventana que dá sobre la calle un fósforo encendido y esto produjo el siniestro.

El Sr. Onetto participaba tambien de la misma creencia y de ahí que todo quedase en silencio.

Recientemente la esposa de aquel Sr. notó la desaparicion repentina de algunas alhajas.

Todas las personas de la casa le merecian completa buena fé y entre ellas, una muchacha de quince años de edad que tenia en clase de sirvienta.

Apesar de esto, el mismo dia del hecho, la llamó y le contó la desaparicion de las alhajas ordenándole luego que las buscara prolijamente, porque tal vez estuviesen guardadas en alguna parte.

Pasó un largo rato y despues regresó diciendo que nada habia encontrado.

La visible turbacion con que manifestó estas palabras, el temor, el azoramiento revelado en su semblante, despertaron las sospechas en el ánimo de la Sra. de Onetto, que al punto le contestó: tú no mas, me las has robado.

La muchacha, sin mas cargo que esto, confesó que efectivamente las habia robado, y que las tenia en su poder, dispuesta para entregarlas, lo que verificó inmediatamente.

Muy luego se presentó el Sr. Onetto, que era impuesto del robo así como de la criminalidad de la muchacha y pensó que la que habia cometido un hecho tal, bien podia tambien ser causante de un incendio, ya que todo hacia creer que era intencional.

Así pues, con el mismo laconismo y enerjia de su esposa, la acusó terminantemente como autora de aquel.

La muchacha confesó que era cierto, con tal facilidad y desparpajo, como si se tratara de darle un premio.

Llevada ante la autoridad, repitió en presencia de esta su confesion, agregando que ella no creyó que el fuego cundiera por toda la casa, pues su intencion fué simplemente que se quemaran los estantes donde se hallaban varios tendales de fideos á secarse: que cometió el delito sin sugestion de nadie, por una inspiracion repentina y con el único objeto de saber el efecto que producian las llamas, á causa de haberle despertado mucha curiosidad el incendio del vapor "América," ocurrido un dia antes.

Manifestó tambien que para llevar á cabo su propósito se sirvió de una vela de sebo que ella misma encendió y colocándola sobre los estantes se retiró en el acto para la puerta de calle sin que aun se hubiese propagado el fuego y allí encontró al dueño del Establecimiento.

Ha espuesto tambien *que nunca habia visto fuego* y finalmente que durante la noche del siniestro se trasladó á otra casa con la familia de Onetto, guardando siempre la mayor reserva respecto de su delito.

El dia que fué tomada la menor de que nos ocupamos estuvimos con ella un breve rato; se hallaba muy turbada y conmovida, y despues de manifestarnos tambien todo lo que queda dicho, derramó algunas lágrimas que en vano trataba de reprimir.

Su aspecto revela aparente inocencia y completa ignorancia de las cosas; pero un buen fisonomista creeria descubrir en ella el sello de la mas refinada hipocresía.

Cuando le dijimos las causas que teníamos para creer que hubiera sido inducida á incendiar la casa, por alguna persona, guardó silencio y prorrumpió á llorar.

Esto nos hace presumir que la infeliz oculta un secreto importante, cuya revelacion tal vez consiga el Juez de la causa.

El 30 del mes ppdo. fué sometida al Tribunal de Justicia.

Se llama Martiniana Moreira y hacia un año servia al Sr. Onetto.

Antes de colocarse con este, estuvo enferma en el Hospital, y luego fué alojada en la casa de Ejercicios, á consecuencia de haber fallecido sus padres.

Vacaciones—Ayer han terminado las vacaciones ordenadas por el Departamento de Escuelas Públicas, para todas las de su dependencia.

Con este motivo ayer mismo ha tenido lugar la reapertura de esos establecimientos de educacion que comienzan nuevamente sus tareas correspondientes al año corriente.

Revista—Ayer apareció la entrega cuarta de la Revista del Rio de la Plata.

Ella contiene un estenso é importante artículo científico sobre los fierros minerales de la República Argentina y especialmente sobre los fierros del Chaco.

Este artículo se titula: "El aereólito del Chaco."

El Corso—La comparsa "La Africana" ha iniciado la idea de arreglar el corso para el próximo carnaval.

Con este motivo todos los Presidentes de comparsas y los de comisiones de adorno han sido citados para una reunion que tendrá lugar el Domingo á las 12 del dia en el local de la sociedad "La Africana".

A fin de tratar del corso y otros asuntos referentes al carnaval.

Inhumaciones—Hé aquí las efectuadas antes de ayer:

Cementerio del Norte—Herman Guido 1 mes consuncion; Felicitas G. de Alzaga 24 años heridas; Rosa Fabeona, 2 id, enteritis crónica; Bernabé Figueros, 80 id, tisis.

Cementerio de la Chacarita—Catalino Campodonico, 36 años, caquexia; Luis Galli, 38 id, derrame celebral; Mariana Gormati, 30 id, tuberculos; María Luisa Cortes, 8 meses, tuberculos; Claudio Moyoola, 1 dia, tétano; Donato Perez, 1 mes, enteritis aguda.

Temperatura—El termómetro de Tresy Orono marcaba ayer á la una: Reaumur 25 p. Centígrado, 31 1/4 m. Farenheit, 88 m. Barómetro 76.

Hospital Militar—Ayer ha venido una persona caracterizada á informarnos que el Hospital Militar que hoy existe en esta ciudad está lejos de responder á las necesidades para que ha sido creado, por el pequeño espacio en que se encuentra colocado y por no responder á las buenas condiciones de la higiene.

Es oportuno que se averigüe lo que haya al respecto.

El naturalista Agassiz—Este sabio americano que ha salido segun ya hemos anunciado, de Estados Unidos, como gefe de una espedicion científica alrededor de todo el continente americano, [illegible] Mr. Gould, [illegible] llegar á la República Argentina [illegible]

[illegible]

... de Montevideo ... Durante el mes ... puestos á disposicion ... Tribunal de Justicia ... fin de que sean juzgados ... por heridas 7, por ... de robo 11, por estupro 1, por ... 1, por falsificacion de moneda ... circular 1, por delito contra las leyes naturales que rigen los sexos ..., por homicidio 1, por heridas 11, total 54.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector, se avisa á los alumnos y Sres. Catedráticos de Jurisprudencia que el Lúnes 5 del corriente á las 9 de la mañana, comienzan de nuevo los exámenes de esa asignatura, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1872.—Carlos José Alvarez.—Secretario.

Noticias de Corrientes—Un Señor de esta ciudad ha recibido una carta de "La Paz", en Entre Rios, en cuya carta hallamos el párrafo siguiente, que creemos importante:

"Sobre el pasaje de fuerza jordanista que se anunció habia tenido lugar por Santa Rosa es incierto; pero esa version tiene su orijen mas ó ménos fundado."

"Por Santa Rosa entró á Corrientes en los primeros dias de Enero, el comandante Italiano Capurro, con 85 hombres."

"Este Gefe estaba de acuerdo con el Coronel Insaurralde, que hoy forma parte de la revolucion."

"Sus 85 hombres de infantería, son los mismos infantes que el Coronel Insaurralde tenia en el ataque de Curuzú-Cuatiá."

"El pasaje de esta pequeña fuerza dió orijen á la version que he citado."

Medidas sanitarias—El Sr. Cónsul general argentino residente en Montevideo se ha dirijido á las autoridades sanitarias del puerto de esa capital, á fin de uniformar las medidas adoptadas en nuestro puerto con las que se adopten en aquel á consecuencia de la aparicion de la fiebre amarilla en el Brasil.

Las autoridades de Montevideo no se han manifestado muy solícitas en este asunto.

Rentas Provinciales—El Gobierno ha adoptado la reforma propuesta por la oficina de Rentas, de que ya hemos hablado, á fin de que todas las rentas provinciales, pasen primero por esa oficina.

Proyecto importante—El Gobierno de la Provincia ha recibido una solicitud pidiendo la concesion necesaria para construir un tranway de doble via que partiendo desde Belgrano recorrerá los pueblos de la costa hasta el Tigre.

El Gobierno ha pasado el proyecto á informe del Departamento Topográfico.

Nombramiento—Con fecha de ayer el Gobierno Nacional ha espedido el siguiente:

Departamento de Instruccion Pública, Buenos Aires, Febrero 1 de 1872—Decreto:

Hallandose vacante la Catedra de ingles en el Colegio Nacional de Jujuy, por renuncia del profesor que la desempeñaba,

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.º Nómbrase Profesor de Inglés para el espresado Colegio al Sr. D. Alfonso Franceville Saint Mars con el sueldo que le asigna la ley del Presupuesto.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—SARMIENTO.—N. AVELLANEDA.

El Gobierno del Dr. Echagüe—Una de las cuestiones que por su importancia y proximidad tiene mas preocupados todos los ánimos de la Provincia de Entre Rios es la interpretacion del artículo constitucional por el que se decidirá si el Dr. Echagüe debe continuar en su período gubernativo ó si ha concluido ya.

Se dice con bastante seguridad que el Dr. Echagüe tiene mayoría de votos en el sentido de su continuacion en el Gobierno.

Denuncia—El Ingeniero Municipal ha comunicado á la corporacion que no ha podido, á pesar de sus reiteradas exijencias, conseguir de la empresa del Ferro Carril del Oeste que prolongue la curva del vaciadero de basuras; causa por la que dentro de tres ó cuatro dias, no habrá local donde vaciar un solo carro.

El Sr. Ingeniero hace notar á la Municipalidad los perjuicios que podrá orijinar al público esta falta de la empresa del Ferro Carril.

Colonia Bernstadt—En esta Colonia con los esfuerzos del vecindario y el auxilio del Gobierno Nacional se ha construido un hermoso templo y en breve se levantará tambien un edificio para escuela.

Salteamiento—En la madrugada de ayer saliendo un individuo de la fonda situada en la esquina de las calles de Libertad y Parque fué asaltado por dos desconocidos, quienes, valiéndose de amenazas de muerte, le registraron y robaron el dinero que llevaba, despojándolo luego de la ropa.

Los ladrones huyeron, sin que nadie los detuviera, pues los agentes nocturnos ya se habian retirado de sus puestos.

Pequeño incendio—Antenoche á las 10 se declaró un incendio en la casa introductora situada en la calle de Cangallo esquina á la de Maypú.

El cuerpo de bomberos concurrió prontamente, siendo estinguido el fuego á poco de producirse.

Las pérdidas son insignificantes, pues apenas se chamuscaron algunos cajones de efectos.

El fuego se produjo por haber reventado una lámpara de kerosene que estaba cerca de algunas telas.

GACETILLA

Cuando los funerales del perro de la Bohemia, el célebre *veterano* pronunció un discurso, como vds bien lo saben.

Lo interrumpieron varias veces haciendo alusiones á la honrada costumbre que tiene de empinar el codo, como si esta operacion fuese algun crimen.

Por eso es que aquella moraleja..........

Por empinar D. Sebastian el codo
Lo tildan de beodo.
¡A qué tiempos, señor, hemos llegado
Que ni mover el brazo nos es dado!

Por eso esta moraleja prueba que no es un crimen empinar el codo, como no es crimen hacer *esto.*

Digo, pues, que el inmortal *veterano* ha improvisado los siguientes versos como contestacion á sus *gratuitos* detractores..........

CONTESTACION DEL VETERANO

Toman los papas de Roma,
Los reyes y emperadores,
Las damas y los señores,
Al fin, todo el mundo toma.
Toma aquel que anda en amores,
Toma el enfermo y el sano,
Y si toma el veterano
¿Para qué se hacen licores?
Yo los voy á convencer,
Tambien los voy á advertir
Que nadie pueda decir
De esta agua no he de beber.
Tomó Noé al salir
Del arca santa, y su hijo
Aunque la Biblia no reza,
Debió tomar muy prolijo.
Los patriarcas y levitas
Tomaban, hasta el mismo Jesucristo
Tomaba vino al comer...
Toma al consagrar el cura
Para mostrar á la gente,
Que la sangre del Eterno
Está en el vino patente.
Tomó en Sedan Napoleon
Cuando cayó prisionero,
Si era Champagne ó Oporto
No se sabe... lo que tomó,
Y para decirlo todo
Y dignamente acabar
Toma vino el Presidente
De la Municipalidad.

¿Qué tal?... el Veterano [illegible]

[illegible]

... ¿Cree que Teseo es hombre de dejarse pegar una paliza? ... Que haga la prueba el ... de Cataluña, y verá ... en las costillas ... valerme del clavo ni alentarme con ...

Y advierta que puedo marearlo en ... Canaria y pomada!

Queda advertido el M. I. A.

Dicen que el Papa no quiere hacer mas cardenales.

No faltará alguno que les haga en la espalda de un ángel.

Y apropósito de cardenales.

El cardenal Mattarino se comprometió en contar en las grandes reuniones que una familia de Roma, á la cual pertenecia un santo recientemente beatificado, habiendo dado muestra de descontento á Urbano VIII, el papa [illegible]

—Qué ingrata es esta gente, despues que he beatificado á uno de sus parientes que no merecia.

Símiles.......

¿En que se parece un tísico á la Rusia?

—En la *constitucion.*

¿Y un cigarrillo al empréstito?

En que se hace humo.

CUMPLIO

Juró María en vano
Para vencer cierto recelo mio,
Que moro ni cristiano
No triunfaria jamás de su albedrío.
Ríndese á los presentes de un judío,
Y lo que yo mas siento,
Jura que no ha quebrado el juramento.

¿Qué significa Jacinta
Ese pálido semblante?
El maldito consonante!

Ayer los cajistas me han hecho decir *Dalfura* en lugar de *Maelstrom.*

Y adviertan que corregí la prueba perfectamente, sobre todo esa palabra; pero ya se vé: allí fué donde naufragó el catalan, y hasta eso para que los mismos tipos de imprenta se resientan al contarse la aventura de un gran tipo.

Mas los cajistas deben llevar su merecido.

Hé aquí un si es ó no epigrama que les compuse el año próximo pasado......

Para el tipógrafo Sisto
Un epitafio hice yo
Que decia: "un buen cajista
Yace aquí, rogad á Dios."
Mas aquel que lo gravó
En el mármol funerario
Era un colega del muerto,
Era un cajista ordinario;
Y sin ninguna atencion,
Con cachaza nunca vista
Escribió "un buen papista
Yace aquí, siervo de Dios."

Chúpense esa!

—Señora! cuanto gusto esperimento al saludarla y volverla á ver

—Y yo le advierto, *Teseo,* que mi marido está en el campo y no volverá sino el lunes.

Alma mia!.....

¿Con que en tus ojos vaga brilla triste como el desencanto, como el último rayo moribundo del padre sol, cuando desciende al ocaso entre rojizos esplendores?

¿Porqué en tus ojos no brilla la eterna alegria con que sabes comunicar la vida y el contento al que tiene la dicha de contemplarte algunos instantes?

Pálidas están tus mejillas parece que lágrimas ardientes han agostado las rosas que allí ostentaban sus colores.

Nublada está tu frente para donde brilla la inocencia y el candor.

¿Dime, acaso el desencanto ha marchitado ya, en edad tan temprana, la flor de tus ilusiones? tus pies menudos han hollado acaso los abrojos del desierto de la vida, y tu corazon sangra por mil heridas?

Pobre ánjel de los ensueños!

Yo invoco nuestros pasados amores, yo invoco el cariño que siempre te he demostrado, dime, pues, gacela mia, quien es el infame que ha derramado la copa de la amargura en tu seno divino, dímelo, te lo pido de hinojos!

—Calmate, Teseo! estoy triste, porque papá no quiere que vaya á los bailes de máscaras.....

Sombra de Strasburg! lecho de muerte
En que la libertad cayó violada,
Altar de los supremos sacrificios,
Santuario del valor!
Sombra de Strasburg! templo de gloria
En cuyas aras se prosterna un mundo,
Vision de los heróicos sacrificios
Yo te vengo á evocar!....

Ayer fué sábado chico.

Y no por ser chico dejó de causar sustos á mas de cuatro.

¿Qué hice yo?

Me encerré en mi cuarto poniendo al lado mi estoque que se pinta solo para *bandear* cuerpos de........acreedores.

—Tan! tan!

—¿Quien es el bribon que viene á agravar mi enfermedad? grito desde mi lecho [les advierto que estaba bajo de cobijas]

Sale á la puerta del cuarto el sirviente, y me responde: es Don Mariano, el sastre.......

—Infeliz! ¿no sabe acaso que estoy con viruelas?

El sirviente comunica esta nueva al sastre que dá media vuelta y sale huyendo como alma que se lleva el diablo.

La misma escena se repite con el zapatero, fondero, confitero..............

Pero hay algunos muy atrevidos, que maldito el miedo que le tienen á la viruela, y se cuelan al cuarto sin apurarse en preámbulos.

Entónces apelo al estoque, y enfermo como me hallo en la cama, de viruelas, salto y agarro y la emprendo con el insolente.

Salga de aquí so [illegible] yo le voy á abrir una [illegible] en el cuerpo que ha de ir á brotar á los [illegible] plam!

Imiten, señores, imiten mi estratajema.

Tres amantes tiene Blasa,
Y cosa admirable es
Que [illegible] soltera se [illegible]
Mas, á mi ver, no [illegible]
Por lo mismo que son tres.

Divirtiéndose un marino
En cierta tertulia estaba,
Y un criado fué y le dijo
—Señor, se ha hundido la casa.
—Y bien, preguntó el [illegible]
Con admirable calma.
Vamos, ¿qué ha sucedido?
Cuéntamelo todo [illegible]
[illegible]
—No señor que [illegible]
[illegible]
El pobre marinero [illegible]
—Vaya por Dios [illegible]
Reunidas las [illegible]

Una pregunta [illegible] Alfonso.

[illegible]

[illegible]

Agentes: Esteban D. Risso hs.—Reconquista 99 f2

Para Montevideo, el hermoso vapor "Rio Uruguay" sale mañana sábado 3 las 5 de la tarde, haciendo una rebaja en los pasajes de ida y vuelta.

Para el Rosario, con gran rebaja de precios, sale el domingo á las ... de la mañana de la estacion del Retiro el vapor "Proveedor." Estos dos vapores se despachan por la agencia de A. Martí y Piera, Cangallo 30 f2 v4.

El Dr. D. Ventura Bosche.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1871

Emilia Marmol de Bosch esposa, ruega por esta única invitacion á las familias de su relacion y que lo fueron del finado, quieran concurrir al funeral de cabo de año que por el descanso del alma de aquel, tendrá lugar en el Templo de San Miguel el dia 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa con asistencia al responso, reclamarán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f3-v7

SOLICITADAS

Valle de Buenos Aires, Enero de 1872.

Mi muy querido fray con pena Juan María.

Recibí su cordovesa misiva que me llenó de alegría y que gracias á los favores que me dispensa el amigo, aunque profano Lap, pude el mismo dia hacer pasar por la *prensa* á fin de que mis Náufragos consiglionarios pudiesen en el acto deleitarse con todo su buen jugo.

Siga el Gran Arquitecto "dispensado sus luzes, hermano mio, que hoy mas que nunca nos van á ser de grandísima utilidad.

Apesar del dolce far niente que me gusta como á todos los frailes, no puedo menos de hacer q' armarme de mi pluma, para comunicarte cuanto me asombraron las previsiones que con tan acertados colores me pintaba en tu última epístola y cuan pasmadísimo me quedé al verlas realizarse.

Oh! poderosísimo correligionario:...En, que apesar de mi casi medio siglo de vida me asombre, como hiciste, qué camino tomaste, qué soplo te animó y de qué manos te sirviste para sacudir la polvosa tierra del Océano desde tantas luengas tenianos escondido, amalgamado quizá con el hediondo elemento de aquellas regiones al Loyólico maestro que ya hablamos olvidado ... del Perú ...

Si, él es, él cuya figura lo ha tantas veces endrgullecido por su semejanza con la de su ex-amigo el Verdul, sin medianidad menos célebre desde Cadan; él es en quien los mas rancios instintos y ambiciosos deseos volvieron á ser puestos á luz en los primeros momentos de su reaparicion.

Y sin autorchas, símbolo de verdad, sin halabardas, símbolo de fuerza y justicia, ese denetsionario casi expulsado vió abrirse las puertas de un sagrado templo, y confiando por él, impertubable, descaro, acompañado y sostenido por su cínica devocion, osó franquear las gradas del altar mayor y de un paso casi ciego, aproximándose á él, fué á jurar su obediencia y respeto á las sagradas leyes que nos rigen y su infatigable proteccion y amor para todos sus hermanos.

Profanacion! Mentira!

Era posible callar el vado retro Satanas!

Apenas sentado en el apostólico sillon, el humilde obispo tremblo en sus manos, se convierte en cetro, ... dicho ... tiránico!

Rómpese el cáliz, destruyen el cíborio! ostensorios y patenas arrojadas al fuego y sus cenizas á los vientos han desaparecido, solo nos queda la dura piedra bruta!... Estériles!

Los Hijos Ismaelitas asimilándonos, al ídolo de la Biblia han dicho de nosotros: tendrán lengua y no hablarán; tendrán ojos y no podrán ver, tendrán manos y no trabajarán. Naves habent et non adorabunt pedes habent et non ambulabunt non clamabunt, in guttale suo.

Somos hombres, y como bestias nos quieren tratar porque, así lo prometo al duende; porque de eso nos amenaza el gran personaje Henrique XII! Oh! mi buen hermano, solicitemos la simpatía de los que piensan, como nosotros. Unamos nuestras oraciones y roguemos al padre entre los justos de no admirnos con semejantes calamidades.

No hemos hecho mas que, tanta pena merezca y, si hasta hoy, en ciertas cosas oposicion alguna hicimos, gritémos fuertemente para que todos lo sepan que, eso era en el interés de la comunidad en general para jamás en el de ningun fraile en particular. Sepa bien el gran Prior, sepa bien los frailotes Pedro Loyola, Medionando, Borja, Labarrada Pomucho, Caballon y consortes, que si les da la gana de endrogarse una tormenta de ... de plantar cruces en alguna rosa, que bien pudieran hacer, hagan no mas canónigos, obispos y cardenales! Prodíguen estrellas, cruces y medallas, que todo aquello no ha de impedir el movimiento rotatorio de la tierra, ni tampoco la inmortalidad del alma! Eleven si quieren el Gran Prior al grado de Gran Vicario y declarenlo infalible, por mas Fray Ocaso ni sus compañeros podrán en su caida menos aun, ni del fondo de sus rústicas celdas le mandarán menos hotas! cuando desvien los poderosos del camino franco y liberal que el juicio y la conciencia les impondrán: Aprendan, Pomucho y Pedro de Loyola, que si el vestijio que practica las ascensiones llegase á hacer pasar de mil seiscientos la sensaciones y que no pudiesen sufrir á ... de haberlas tan heróicamente sufrido el otro dia, sepan que cachita Fray Santiago de Rigalta ... un nuevo San Luis, que, con un remedio ... pueda ser, de la harina, venga á aliviar la pena y consiguientemente ayudarla á soportar.

Si, buenos hermanos mios, confiad siempre en la constante y eficaz proteccion de los afortunados miembros de nuestra congregacion, y contad con el religioso y franco apoyo, en todos los honestos casos, y con la muy devota cooperacion de vuestro humilde campanillero de vidas.

Fray Ocaso.

Aunque sin Post-scriptum, etc. mi querido fray sin pena Juan María, recibe mi abrazo ... y déjame recomendarte de escribirme pronto.

El Curato de Barracas al Sud

Este Curato que fué desempeñado por el distinguido sacerdote D. Sebastian Lozano, debe hallarse vacante por la próxima ausencia de dicho Sr., quien ha sido elevado á ... al I. S. Obispo de Aulon.

Actualmente se halla como Teniente Cura de aquel Curato el Sr. Urioste, muy apreciado del vecindario por su comportacion ejemplar, finos modales y vasta inteligencia.

Esas circunstancias y los valiosos servicios prestados en épocas calamitosas, lo hacen acreedor á la preferencia que indudablemente hará de su persona el Sr. Obispo nombrándolo para reemplazar aquel Curato.

Unos vecinos de Barracas al Sud.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Febrero 1.° de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron algo regulares, notándose, apesar de no haber vencimientos, animacion entre los especuladores.

Se anotaron 47,800 pesos plata á precios mas firmes y altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 7,800 al 72 p g

Id id 10,000 id id id.

Para el 29, 10,000 al 69 5/8 id.

Marzo 31, 20,000 id 71 1/8 id

Esta suba se debe, á que, habiéndose notado sino abundancia, mas facilidad en los descuentos, los especuladores se mostraron con alguna tendencia á comprar y esto trae que los tenedores pretenden precios mas altos.

El año pasado cerraron al contado al 64 p g p. 8

Banco Argentino

Ayer, despues de horas, se realizaron, pero no se anotaron en la pizarra, las siguientes ventas:

Al contado 5 acciones al 15 p g de premio, id id 20 id id id id, quedando vendedor.

Hoy se inició un negocio al mismo precio, pero no está concluido.

Descuentos

Habiendo entrado á la circulacion fuertes cantidades de metálico, de las últimas remesas llegadas á los Bancos, no solo hay mas facilidad para tomar dinero, sino que ya se nota menos firmeza en el descuento, realizándose del 9 al 10 p g anual, ... plazos ... personas ...

[illegible]

850 campo Norte 160 á 165.
450 id Sud 162 á 166.

Cueros lanares.

175 campo Norte 220
240 id id Sud 210 á 220.

17 arrobas del Norte 170.
90 id id Sud 182.

En plaza

70 cueros de nutria á 4 rls. id.

Importacion

Por Amistad de Cadiz, el resto de su cargamento de sal, 2,000 fanegas entre los precios de 9 y 10 rls. fts. abordo en puerto.

Por Vauban de Cardiff 400 toneladas carbon á 10 ps. fts. tonelada, abordo.

Por Garganta, de Marsella, 100,000 baldozas de techo á 18 1/2 ps. fs. el millar abordo.

Por otros buques—150,000 baldozas del Havre á 27 1/2 ps. fs. el millar abordo.

25,000 tejas Sacoman á 63 ps. fts. el millar abordo.

La sal queda floja lo mismo que el carbon para vapores.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Febrero 1.° 2 p. m.

Papel 3/4—Soberanos, 3 7/8.

Deuda Interna, 40.

14,000 arrobas lana de 1.ª 39 oro; en barracas 6,000 cueros á 72, oro, al barrer—12 fardos nutrias, á 20, oro.

A LA BOLSA— 3. p. m.

Sin llegadas—compraron un cargamento de tasajo para la Habana, de un saladero de aqui, para el Leonor, a 24.

De un cargamento de Génova, se fracciona arroz á 16 1/4 y fideos á 31.

Mercado Constitucion

Muy importante y variadas son las transacciones realizadas en los Mercados, Estacion Buenos Aires y depósitos particulares.

Hé aquí los precios obtenidos.

Lanas

Se han vendido, de acuerdo con su clase y cond. mas ó menos carretilla, etc. etc. á $ 76 78 1/2, 80, 83, 86, 87, y 90 arb.

En depósito $ 93, 95, y 100

Los Sres. Imas y hnos. de este mercado vendieron una partida pe Entre-Rios á $ 120 arb.

El Sr. Bourmeister á reusado $ 12 1/2, por la afamada lana del establecimiento del Señor Lathan.

Mitad de ella ha ido á depósito hoy.

Cueros vacunos secos

Importantes transacciones. Altos precios pagados.

Una partida fuerte de Tapalqué obtuvo $ 169 pesada. Precios sin precedente tiempo, ha.

Otros alcanzaron de $ 160 á 168 pesada.

Pieles lanares

Consumo: $ 200, 205. 220. 235. 240. doc.

Pelados: 45. 52. 60. id.

Corderitos: 18

Potros secos

Al barrer $ 48. A recibir $ 56 uno.

Cerda

Clasificada de ..a $ 550 arb.

Otros lotes $ 178, 186.

Pluma

Atada $ 60 lib.

Nutria

Pequeños lotes $ 42 rls y 1 2/2 lib.

Venados

En dep una part. envenenados $ 100 doc.

Grasa y sebo

Bod. cond. de emb. 15 1/4 rjs. fuertes, no hay.

Casco de campo $ 43 1/2

Pisado id id 26.

En panzas 36 38.

Cereales

En la estacion Buenos Aires:

Trigos segun su clase $ 90 á 120 fanega.

Maiz, id id id 200 á 216 id.

Cebada, id id id 60 á 68 id.

Harina, en los molinos 22 á 24 arb.

Pasto secó.

Alfalfa fardo de campo $ 800 ton.

Iden verde en la Ciudad 75 carro.

Nota: Frutos del pais:—Se hallan en buena posicion sin escepcion alguna.

Corrales del Sud

Precios de la hacienda:

Novillos de saladero, 210, 215, 270 y 280.

Vacas de id; sin venta.

Carne y sebo; 250, 200, 180 y 100.

Cueros de novillo, 140 á 145.

Id de vaca: 90, 95 y 100.

Terneros; 60, 70, 80 y 100.

Capones; sin existencia.

ADUANA

Comestibles

Lasalle, 350 bcas azúcar refinada.

Schiaffino, 540 bolsas arroz; 1784 cjs fideos; 300 id higos secos.

Lanus, 30 bcas azúcar terciada.

Degiowani, 140 cjs aceite en lata; 160 id higos secos.

Ochoa hijo, 20 id aceite en latas; 6 id cominos.

Zimmerman, 200 bsas arroz.

Green, 90 bcas azúcar refinada.

Sanches G., 150 id id id.

Zumaran, 100 cjs aceite en latas

Molina, 80 tercios yerba paraguaya.

Terrero, 20 cjs tabaco negro; 60 latas id id.

Labalm, 25 cjs aceite en latas.

Morch, 200 id fideos.

Bebidas

Pasta, 3 cjs cigarros.

Gabaston, 4 bord. vino tinto.

W. Cichero, 48 bles vino Italia.

S. Schiaffino, 7 id 12 200 id vino tinto.

Palma P. 500 damajuanas anisado.

Koenig, 1 cj cigarros, 2 id vino burdeos.

Labaime, 50 bord vino de cette.

[illegible]

Schutte, 1 barril id, 1 cj bitter.

Drogas, medicinas y pinturas

Hillart, 7 id varias medicinas, 1 id ...

... 2 id jeringas de goma.

Demarchi, 3 id ...

Moore y T. 2 id alcanfor, 1 id aceite de colza.

R. Wolf, 1 cj tarros porcelana para botica, tapas de vidrio para conservas, 1 cj con figuras alegóricas de farmacia.

Muebles, armas y alhajas

E. Paris, 4 cj armas surtidas.

J. Lopez, 3 id escopetas.

Moltera, 6 id muebles.

R. Vega, 1 carruage y 1 par guarniciones.

M. Varela, 18 cj. muebles y ... sillas.

H. W. Ford, 4 coches de tramways.

E. Cornu, 2 cj. pianos.

Mercería

S. Galup 40 cjs fósforos de cera.

P. Lartigue 3 id agua para los dientes.

E. Brandes, 1 id cordon es de seda, 1 id redecillas.

E. Furst, 2 cj mercería surtida.

Mailgot, 1 id perfumería id.

Biesteher, 5 id mercería id.

G. y Sarsá, 4 id 1 juego de té.

Chaile y P. 1 id piezas fantasía.

Mailmann, 8 id mercería surtida.

O. Fouques, 4 id franelas tinto.

Confecciones

A. Parola, 2 cjs camisas ... hilo.

Biescher, 1 id látigos.

R. Vega, 3 id camisas para hombre, 2 id id señora.

S. Hornes, 2 id vestidos id.

Mackeam, 2 id camisas ... hilo, 1 id botines para niño.

Schlieper, 1 id sombreros ...

Barclay, 9 id camisas algodon.

Wedekin, 8 id id ...

Rodes hnos, 9 id id ...

Ferretería

Drydale, 5 dos. rondanas ...

... de Paris ...

S. Basilio, 1 cj ...

... 50 tablas pino ...

Schaler, 1 casco ...

L. Gallarda, 20000 baldosas ...

Delfinet, ...

[illegible]

Artículos ...

[illegible]

J. Hunt, 1 cj cortes de casimir, 1 id ...

..., 3 id pañuelos ...

Artículos ingleses

Dagnino, 1 cj pañuelos blancos algodon ordinarios para mano.

W. Stephens, 4 ... algodon ... de medio algodon, 2 id hilado de id.

Tomkinson, 6 cjs ... percal ..., ... id ...

Moreira, 4 cjs ... algodon, ... dias cortes para niños.

Parlane G., 8 cjs. piezas bramante.

MARITIMA

Ultramar—Dia 1°

Cardiff el 6 de Diciembre, bca ing. "Star of Peace" 432 tons. cap. David Owen, á Bognemason y Heydecker, con 680 toneladas carbon de piedra.

Liverpool el 9 de Diciembre, bca ing. "Isabella" 393 tons, cap. J. R. Hughes, á Francisco B Madero, con 494 tons. carbon de piedra.

Barcelona el 10 de Diciembre, polacra española "Floresta" 178 tons. cap. E. Millet, á Paulino C. Rodrigues con al Capitan 270 pipas, 40 1/2 40 1/4 vino tinto, 70 1/4 id blanco, 40 sacos almendras, 50 oj higos y pasas, 25 bars. alpiste, 50 id pimienton, 40 balas papel blanco, 100 oj aceite.

Rio Janeiro el 21 del pasado, barca francesa "Marie" 432 tons. cap. Boisselisaxi á la Orden con á E. March Cia. 82,000 adoquines.

Asuncion del Paraguay el 22 del corriente, goleta nacional "Nueva Rosita" 29 tons. cap. N. Cofonte á Nuñez Hos con 235 piezas maderas.

Cabotaje—Dia 1°

Ycla Lanchon "Rosita" á Huergo y Cia. al patron 80,000 duraznos.

Las Palmas Lanchon "Clavel" á Huergo y Cia. al patron 1000 sandias.

San Nicolás gta. nacional "Jóven Viena" á Nuñez á Lanus Hos 2301 cs. vacunos, á S. B. Hale y Cia. 1400 cs. vacs. á Juan Lanus y Cia. 320 bolsas afrecho, 210 bolsas harina.

Santa Fé gta. italiana "Juanita" á Nuñez al patron 10000 sandias, 1000 melones.

Victoria gta. "Invidiato Vive" á Nuñez á Guman Burmeister 90 fdos lana, 250 cs. vacs.

Victoria Pbot. "San José" á José Ma. Sagasta Isla á la órden 380 fanegs. cal.

Paraná gta. "Isabel Constancia" á Nuñez al patron 500 fanegs. carbon.

La Paz Pbot. "Buena Ventura" á Nuñez Hos. al patron 1800 medios postes á Terrero 97 bolsas lana 1 chiguas serda, 3 bolsas plumas 2 id cerda, 310 cs. vacs. 7 cs. ciervo, 1 bolsa cs nutria, 210 cs. carpincho.

Gualeguay Pbot. "Manier" á Hillner y Sorceire, á la orden 32 fardos lana, 5 fdos. cs. lanares, 243 cs. vacs, 868 docs. cs. lanares, 2 bolsas, cerda, 11 hos nutria 1 sj plumas.

Cerraron Registro—Dia 1.

Liverpool barca americana Kate Haroing por S. B. Hale Ca. con 2050 machos de hasta, 1123 cascos y 300 cj. cebo, 621 fardos lana y cueros lanares, 2 fdos. cerda, 5 fdos. paño, 50,000 libras huesos. Liverpool frag. ing. "Golden Spurr" por Green Lerosenol Cia. con 1184 fdos. lana, 33 bord. sebo, ... id id secos, 9 fdos. garras, 21 fdos. cueros lanares, 16 fdos. cerda.

Queenstown, barca alemana "Rataface" por S. B. Hale y Ca. con 700 cascos sebo, 1 id. id. 26,000 canillas.

Gootenburgo berg. aleman "Favorito" por C. W. Bem Cia; con 9000 cns. vacs. salados, 7000 machos de hasta, 400 cueros vacs. secos, 23 dos. cns. lanares, 220 fanegas sal.

Entradas—Dia 1°

Uruguay vapor ingles "Saturno" con 10 pasageros.

Montevideo id id Rosario.

Colonia id id Naposta con 19 pasageros.

Salidas—Dia 1°

Montevideo vapor ingles Saturno.

Barcelona barca española Juanita.

BANCOS

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital.........libras esterlinas 1.500,000 ó sean $fts 7.500,000

Fondo de reserva. idem 150,000 ó sean idem 750,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 3 p g

Idem idem á 30 dias de plazo........ 3 "

Idem idem á retirar con 7 dias de aviso........ 5 "

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso........ 5 "

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente........ 10 p g

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871

G. E. Macenvolle—J. E. Naylor
Gerente.

DE CAMBIO ...

127 – CANGALLO – 127

Desde hoy, fecha de la tabla de intereses será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente y á la vista........ 5 p. g

A plazo fijo de 30 dias........ 6 "

[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 12

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que abona al Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo de tinado á amortizacion y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias. 8 p. g interés, 2 p. g de amortizacion y 1 p. g comision.

SERIE B. TRIMESTRAL.

Dura 27 años 278 dias. 8 p. g interés, 1 p. g amortizacion y 1 p. g comision.

SERIE C. SEMESTRAL

Dura 20 años ... dias. 8 p. g interés, 2 p. g amortizacion y 1 p. g comision.

SERIE D. SEMESTRAL.

Dura 28 años 4 dias. 8 p. g interés, 2 p. g amortizacion y 1 p. g comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de toda obligacion para con el Banco.

El deudor puede libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, debiendo presentar, acompañado los títulos de propiedad, los boletos de la Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su eleccion de gravámen, ó los gravámenes que deban ser cancelados ...

Los deudores por trimestres, harán las entregas del 1 á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Julio, 1 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 1 á 15 de Enero y 1 á 15 de Julio.

Con el fondo sobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales se pagará en el banco, del 31 de Diciembre á 5 de Enero, 31 de Marzo á 5 de Abril, 30 de Junio á 5 de Julio, 30 de Setiembre á 5 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 5 de Enero y 30 de Junio á 5 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A cada objeto recibirá depósitos sin interés, que sus propietarios tendrán la precaucion que se retiraran del banco. Este depósito pasará al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NUM. ...

José M. La Fuente, Secretario.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público.

DE LA PROVINCIA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

[illegible]

GRANDES BAILES DE DISFRAZ POR INVITACION

El Jueves 8 de Febrero. La Comision Directiva invita á las familias que no hubiesen recibido invitaciones por olvido, ocurran á los señores ... á la Secretaría, Hotel San Martin, para que se les remitan ... Las entradas para caballeros estarán disponibles desde hoy en los distintos parages que se avisará oportunamente.

Los palcos estarán disponibles desde hoy para los que deseen inscribirse con tiempo.

Se previene que ninguna persona será recibida sin tarjeta de invitacion.—*La Comision.* e31

Teatro Alegria

Grandes Bailes de Máscaras

Para el Viérnes 2, Sábado 3 y Domingo 4 de Febrero.

Las puertas del salon se abrirán á las 10 1/2 y el baile empezará á las 11 en punto.

La orquesta es escojida y se tocarán lindas polkas, mazurcas, habaneras, cuadrillas, etc.

PRECIOS

Palcos........ $ 60
Entradas........ " 25
Señoras........ gratis

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

Grandes bailes de máscaras

E. Viernes 2, Sábado 3 y Domingo 4 del corriente. Empezará á las 10 1/2. Entrada para caballeros, 30 ps. señoritas gratis.

AVISOS NUEVOS

Luciano J. Aveleyra, 420, Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana, se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo breve. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio. 22 Bolivar 22 Yen casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. f2—2m

Cocinero para una corta familia cerca de Olivitcoy, se precisa calle Corrientes 128, de 8 á 10 de la mañana f2 v6

Ama de leche Se precisa en la calle Victoria num. 509 f2 v6

Juego De sala compuesto de 12 piezas, 1 hermoso sofá, 2 sillones, 6 sillas forro de brocatera de seda con respaldo formando medallones, fundas de hilo, una mesa de centro con piedra, 2 lindas galerias, et total de este elegante juego, costado 12,000 ps y se vende por el ínfimo precio de 5,000 ps mjc. ocurran calle de Salta 181 entre Venezuela y Méjico. f2 v7 4 pj

Se ofrece un jóven de 22 años para dependiente, capataz y peon. Descaría colocarse en una Barraca, corralon ó en el tramway, presentando buenas recomendaciones. Para tratar, Parque 105, á toda hora del dia f2 v6

Mucama se necesita, en la calle de Cabanero N 55 f2-v6

Casa de Expósitos

Se previene á los padres y madres que tengan hijos en la Casa de Expósitos, de los que se hallan en la categoría de "Huérfanos de la Epidemia", que deben proceder á recojerlos en el perentorio término de 90 dias, que se contarán desde el 1.° del corriente Febrero, pues que vencido este plazo, serán considerados como si fueran expósitos.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872. —Los Inspectores de la Casa. f2 v20

Carnaval Belgrano 369 esquina á Santiago del Estero—Tarlatanes finos de colores de 2 vs. de ancho á 5 ps. vara, cambray doble ancho á 14 ps. id, un solo ancho á 4 y 5 ps. fino de varias clases, clarin á 4 ps. tules de seda de color á 4 ps muselinas y merinos de colores, cintas de todas clases y colores, guantes de cabritilla y de seda, caretas de seda á 10 ps de alambre á 10 ps. id, de carton á 1 ps. tipos de personas notables á 25 ps. id caprichosas á 35 ps. narices de fantasía á 5 ps. taro es chinescos de género y taleo á 10 ps. ramitos finos y regulares, y otra porcion de artículos apropiados para esta fiesta—Un surtido completo de tienda, mercería y perfumería f2

Abanicos, pantallas de papel hay muy baratas, por docenas, propios para los bailes de Carnaval, en la mercería frente á la Victoria 231. f2 v6

NOTABLE

Los Escribanos Vicente Artaza y Natalio A. Ponce han trasladado su oficina á la calle de Bolivar núms. 36 y 38. f1 v7

Se vende una casa en la calle del Parque entre las calles de Andes y Ombu, No. 529, con 4 piezas de azotea, cocina y pozo de balde, etc. En la misma casa encontrará con quien tratar. f2 v6

Ojo á la ganga! En la calle Barracas, quinta de D. José Sixto Fernandez, se necesita un quintero, se le hará una buena propuesta, ocurrir á su misma quinta que hallará con quien tratar. f2-v6

Máquina De coser en perfecto estado y garantida propia para familia y para sastre, por tener su dueño que ausentarse del pais la vende muy barata, ocurran calle Santa Fé entre Venezuela y Méjico. f2 v7 8pj.

Sombreros baratos para divertirse en el carnaval y gastar poco los hay de varias clases á 40 y 50 ps muy buenos en la mercería frente la Victoria núm. 231. f2 v6

Perazo y Ca. Rematarán judicialmente el hermoso terreno y piezas en él edificadas, calle Bolivar núm. 435, al lado de tramways, el cual mide 17 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y cuenta de la testamentaria de D. Maximo Arellano y Da. Juana Lopez, el domingo 4 de Febrero á las 3 de la tarde en punto, procediéndose á la venta del terreno y edificio mencionado, tasado en la insignificante suma de $182,203 mjc., siendo las dos terceras partes $121,508 mjc., que servirán de base para la venta.

NOTA—Los autos corren por la escribanía del Sr. Echenagucía, por otros informes á nuestra casa, calle Suipacha núm. 216. f2-v4

Camisas En la tienda de Artigas y América se ha recibido ricas camisas de percal de colores para hombre á 35 ps. camisas de puro hilo para ... 600 ps docena, ... piezas, lienzo de hilo para ... 1/2 pa vara ... de percal de color para ... ricos pañuelos de hilo bordados 20 y 30 ... Cuyo núm. 148 ... Mayo y Esmeralda.

$ 300 De gratificacion.—Perdido ... color ..., claro ... la estacion ... gratificacion ... Corrientes núm. 60.

Caja ...

Fabricas ... No habiendo tenido ... por falta del número que prescriben los estatutos, la Asamblea General convocada para el ... de Enero, se invita de nuevo á los Sres. socios accionistas para la reunion ... que tendrá lugar el Martes 6 de Febrero ... en los salones de la Sociedad Rural á las 2 de la tarde. Perú 93, altos—La Comision.

Casas Se alquilan dos una en ... Estados unidos, núm. 8 ... con ... habitaciones, aljibe, cocina, etc. para tratar ocurrir á ... otra en la calle de Cangallo esquina de Junio, tiene un hermoso almacen y varias piezas habitables, aljibe, etc. para tratar ocurrir al almacen de enfrente.

A todos Los de la compañía ... de todas medidas desde 3 varas hasta ..., por si ancho correspondiente ... y una ... de escritorio. Calle Lima 250, se da ...

Para lechería ...

[illegible]

Se ofrece ... trabajo, calle Moreno ...

Teatro de la Opera

[illegible]

A las madres de familia

[illegible]

Se ofrece un arrendamiento una linda chacra en el Partido de San ..., y á distancia de ... de la Ciudad, toda alambrada con alfalfares y una buena casa, para habitacion, pozo ... con cuatro cuartos ... Calle San Juan N. 185.

Bonbitas, pomitos, agua de florida, colonia, caretas, guantes, y todo lo concerniente para carnaval, en la mercería frente á la Victoria 231. f2-v6

Cocinera Se necesita una que sepa desempeñar bien su oficio y que presente buenas recomendaciones de su conducta, escusado será se presente sin este requisito; en la calle de Chile num. 246 (altos) Se prefiere sea una mujer de edad, estranjera ó del pais. f1 v6

Muchacho para el servicio de una casa de familia como de 12 á 15 años, se precisa uno calle Buen Orden 314 f1-v4

Muchacha de 16 á 18 años se necesita, Comercio 154. f1-v5.

Almacen de corto capital y con buena entrada se vende porque el dueño no puede atenderlo. El que lo compre puede correr por la casa de inquilinato si lo quiere; Calle Paraná num 234 f1 v5

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que haya encontrado y entregue la cantidad de mil pesos m/c; que se perdieron el Martes 30 del corriente, desde la calle de Piedad esquina á Florida hasta la de Perú esquina á Victoria, ó en el tramway que da la vuelta por la calle de Brasil hasta la Plaza de la Victoria. Entregarlos en la calle del Perú 492. f1 v5

Cajistas se necesitan seis en la Imprenta de "El Mercantil, Perú 75 f 77

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas, se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró calle de la Victoria num. 138, y en la sucursal calle del Buen Orden No. 248 f1 v3

Ama de leche Se necesita una bien recomendada calle de Parque 105 f1 v4

Se precisa Un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de dos personas Buen Orden 518. f1 v4

Peon Se necesita para la limpieza Moreno frente al num 87 f1 v4

Grandes bailes de máscaras, el 4 viernes 2 sábado 3 y domingo 4 de Febrero, en la muy acreditada casa calle del Uruguay entre Parque y Tucuman y decimos acreditada por el órden que en ella se guarda y por lo escojido de su concurrencia, tanto en caballeros como en señoritas.

Entrada 10 $ para los jóvenes, y las señoritas gratis, advirtiendo que los bailes continuarán hasta despues de Carnaval y no se admiten personas de color. f1 v4

Al público se previene que un contrato de igual, celebra do entre don Miguel Bazan y el que firma, por el cual se obligaba aquel á presentar unos títulos que le pertenecen no ha tenido lugar por su falta de cumplimiento. Buenos Aires, Enero 30 de 1872. Guillermo E. Bozos. f1-v4

Oficial peluquero, se precisa uno que sea inteligente, se le pagará un buen sueldo, ocurrir 2 ª Peluquería Orion, calle del Buen Orden num. 248. f1 v4

Niñera se necesita una para cargar un niño, en la calle del Parque num. 107 f1-v4

Cocinera se necesita una buena y se le pagará buen sueldo. Tambien se precisa una mujer para cuidar a casa, mientras esté la familia en el campo, teniendo buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle Tucuman número 70. f1-v3

Comision Directiva.—La Comision de los bailes de disfraz en Colon, ha instalado su escritorio en el mismo teatro. Allí puede enviarse por invitaciones para familias, etc. La Comision tiene tambien á su servicio. f1 v4

EMILIANO A. PEREIRA
PROCURADOR PUBLICO
Su escritorio y domicilio calle de Lima num 86
f1 v15 3 ª p

Se necesita Un muchacho de 17 á 18 años para todo servicio, Moreno frente al num 87 f1-v4

IDEAS IMPORTANTISIMAS

A esté objeto solicito dos millones de pesos mjc. en capitalistas ó en accionistas los interesados pueden dirijir una esquelita á la Librería de la Union Victoria 266 y 268.—Francisco B. Terrada f1-v4

Dellacasa y Ca. Vendieron almacen situado en la calle Garibaldi vuelta de Rocha, á los señores Pablo Rezzoagli y Giacomo Gardel, Cualquier reclamo que hayá, debe hacerse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.—Dellacasa y Ca. f1 v4

SOCIEDAD MUSICAL

"NACION LUBOLA"

El Sr. Presidente ha dispuesto que tengan lugar todas las noches desde el 1° de Febrero los ensayos generales en el local de costumbre Tucuman 368, á las 8 en punto.

Se recomienda la asistencia—Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1872.—El Secretario f1 v4

Almorranas La prodijiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el primer depósito Calle de la victoria num. 138, y en la sucursal Calle del Buen Orden num. 248. f1 9 v4

Se vende Una casa sumamente barata con buenas comodidades Cangallo 581 f1-v4

Comité Electoral, Gran quemazon de calzado en la Botería de la Union Calle Defensa No 146, ojo. f1-v4

Al comercio Se avisa á los consignatarios de carga por el bergantin español "San Jorge" procedente de Málaga se sirvan proceder á la descarga en el término de tres dias pues de lo contrario será efectuada por su cuenta y riesgo. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.—Berra, Braga y Ca. 165 Perú.

Un pañuelo ... se perdió el domingo por la noche ... al que lo entregue, Sarandi 48, será obsequiado.

Por el presente ... San Fernando ... hacer ... lugar el dia 2 de Febrero ... de la tarde en el Juzgado de Paz.

Cocinero Se precisa uno para una corta familia en el campo, ocurrir calle Méjico num. 66 de 10 á 12 del dia.

Cocinera Ó cocinero para Moron se le pagará buen sueldo, ocurrir Bolivar 79 y 83.

Se vende una casa, sita calle de Corrientes ... tiene seis piezas, ... de material y 2 de techo de ... pozo de balde y demas oficinas necesarias, el terreno tiene 17 ... varas de frente por 75 de fondo y muchos árboles frutales, con una buena parra, para tratar calle de Artes No. 31.

Se necesito un peon de cocina ...

Atencion ... que ha estado en la calle de Entre-Rios se ha mudado á la calle de Moreno No. 529 ... trajes. Surtido especial y variado de caretas de todas clases.

Oficial carpintero ... se necesita ... calle Méjico num. ...

Se ha vendido ... la panadería de la calle ...

Muchacho ...

Almacen ...

[illegible]

El que suscribe

[illegible]

"La Probidad" Compañía de Seguros ...—Por disposicion del consejo de Administracion ... tendrá lugar en las oficinas de la misma ... Febrero ...

Cocinera ... Se precisa por 15 ms. ... con ... al ...

Se ofrece Un escribiente, para algun juzgado, ó escribanía ... con buenas recomendaciones ...

Se precisa Un dependiente práctico para el despacho de una confitería Moreno 127. e31-v6

A los Presidentes de las Compañías que no hubiesen aun bandas de música organizadas para el presente Carnaval, se avisa que existe una banda compuesta de 8 á 10 músicos (flores en los dias de Carnaval) dicha banda es la que ejecuta en San Isidro. Por verse y tratar, en San Isidro, al maestro de dicha banda.—A. Budino. e30-v6

Se alquila la espaciosa casa Bolivar 67, compuesta de 11 piezas con gas, grande cocina, dispensa etc. Dirijirse calle Cangallo 157 ó Piedad 737. e 30-v5.

Maestras de escuela, ojo! ojo! ojo! aprovechar la pichincha; en la casa de Artes num. 205 almiveri franco á 30$ docena. Telémaco en frances á 100$ doc. gramáticas latinas de Nebrija á 100$ doc. muestras de escritura á 85$ el ciento, lapiceras á 10$ gruesa, lápiz de papel á 30$ gruesa, id para pizarra á 8$ caja, plumas de lanza á 45$ docena de cajas, colores de tiza á 15$, reglas á 20$ gruesa, libros de misa para premios á 100$ doc. id á 40$ doc. id á 45$ doc. papel de cartas fino á 85$ resma, etc. y otra gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension. No pierdan la pichincha, es por liquidacion, calle de Artes num. 205. e30-v6

Afinador y compositor de pianos.—Se afinan á 80$ mjc. y compuestas garantidas á precios módicos. Tratar una esquina Santiago del Estero 117, Perú 149, Cangallo 457, Buen Orden 285 y Belgrano esquina á Lima, confitería, tambien irá á las quintas y pueblos de campaña á precios convencionales e28 v8 3a p

Clase de noche En el Colegio Superior, Cuyo 407, se dan lecciones de 7 á 9 de la noche. Se asegura el buen resultado de los que asistan á dicha clase por la acertada eleccion de los métodos de enseñanza. e28v10

Cal tierra romana, Portland Cement y piedra de vereda y patio, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 586 e27 v8

Tejas Sacoman en pajado en barracas, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585 27 v6

Algarrobo en piernas cabezales y ramas se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585. e27-v8

Almacen de comestibles y bebidas, por tener que ausentarse su dueño de la capital, se vende el de menudeo, calle del Perú y San Juan 110, de poco capital, con contrata por tres años. El que se interese puede ocurrir á la misma para tratar, á cualquier hora del dia; en dicha casa hay cuartos de dos dependientes para almacen de 15 á 18 años que sean españoles y presenten buenas recomendaciones e27-v5

Yerba paraguaya, muy rica de la que tomaba Sarmiento en su despacho, se vende á 10 p sos libra calle de Potosí 127 e27 v7 3 ª p

Muebles usados ó nuevos se compran Calle Méjico 308, esquina de ... e18 v16 3a p

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á los señores don Mariano Borchis y Ca. para que comparezcan dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don José A. Novaro sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872—Eugenio Blanco. f2 v6

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don José Balduinos para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 29 de 1872—E. Nuñez. f2-v2m.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Agustin Rissetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Arzabo, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 1 1872. Manuel Llames Oliver, escribano público. f2-v2m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á don Domingo Cabagello para q' dentro del término de 10 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SS. y por la oficina del escribano don F. Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe, á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Manuel Piña en representacion de sus acreedores y la testamentaria de don Pedro Massalins por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872—Julian Byron, escribano. f2-v12.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Sallanade, ya sean como herederos ó acreedores dara que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano, don F. Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento qué de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho: Buenos Aires, Enero 12 de 1872—Julian Byron, Esc. Pco. f2-v30.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á don Felix Rodriguez para que en el término de ocho dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar el traslado que se le tiene conferido en la testamentaria de doña Martina Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificase. Buenos Aires, Enero ... de 1872—Bartolomé Martin. f2-v10

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores en el concurso formado á don Carlos Guillermo Spark, presente el síndico don Manuel García Ramas, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 5.º del art. 1549 del Código ... Comercio ... que las personas ... de efectos al fallido ... bajo la pena ... art. 1567, hacer ... á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor juez comisario, don Javier Arrufó, como lo establece el inciso 2.º del art. ... Buenos Aires, Enero 31 de 1872. Eugenio Blanco. f2-v12

REMATES

CABRERA Y ALMANZA

Una linda casita de poco precio, en la Boca, calle ... Luz al lado á la de Defensa, donde estará la bandera ... de ... Barracas ... por órden terminante de su dueño ...

[illegible]

[illegible]

PARMA ... SANTE

De ...

En la Estacion San Martin ...

ATENCION

... el ... de la tarde, ... al mejor postor y dinero de contado ... cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de ... cuadras ... de fondo, toda alambrada, ... gran pieza ... pozo de balde, con árboles frutales de toda clase, un jardin muy bien cuidado con ... plantas de flores y árboles ...

Este precioso terreno, propio para una casa de recreo, hay que venderlo por órden terminante de su dueño. No olvidar el dia y hora indicada. Escrituras á satisfaccion.

NOTA—En la Estacion San Martin habrá carruajes para conducir los interesados media hora antes del remate. Por mas informes S. Martin 138. e30

Por el mismo

De una linda fraccion de terreno para estancia del otro lado del Salado 3 leguas al Este del paso de la Postrera. En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Juéves 8 de Febrero á las 1 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado de dicho campo cuyo detalle es como sigue:

Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo ó sea media legua y mas 100 cuadras, hay tres poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado á la anterior propietaria Da. Justa Tapia en 7,000 ps mjc anuales.

Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesen en el pueden verlo con anticipacion, preguntando en el Paso de la Postrera por Da. Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 138, e23

Por el mismo

De una casa de altos calle del Parque esquina de Uruguay.

El Juéves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Está edificada en terreno de 42 varas de frente al Sud, por 31 de fondo al Norte, con 13 piezas 4 en los altos y 9 bajas, pisos embaldosados, tirantes y maderas duras, 3 ventanas de reja á la calle, 2 patios embaldozados, 2 cocinas, 3 necesarios, pozo de balde etc.

Esta linda propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad y á una cuadra de la gran plaza del Parque.

Recomendamos á los Sres. que deseen hacerse de una buena propiedad no pierdan la oportunidad que se les presenta, pues la venta tendrá lugar infaliblemente. Títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos al escritorio calle San martin 138.

JUAN F. ACHINELLY

De carruages y caballos—Calle de la Piedad No. 236.

El Martes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos, varias volantas, calesas, jardineras, tilburis, y otros carruages que estarán á la vista.

Nota: todo el que tenga carruages y quiera mandarlos al remate, siendo á la mas alta postura, puede hacerlo dando aviso á la casa del rematador Belgrano No. 155. e 20.

Por el mismo.

Notable é importante remate de tres fincas.

El Viernes 9 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos: La primera finca calle de Tucuman num. 437, cuyo pormenor es el siguiente, recien edificada en terreno de 18 vs. de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas todas entabladas, techos de primera clase, cielo rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tranway de la calle de Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entr Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores á casa del rematador Belgrano n. 155.

Por el mismo.

Despues de concluido el remate anterior y con las mismas condiciones, venderemos: La segunda finca calle de Tucuman núm. 439 cuyo pormenor es el siguiente recien edificada en terreno de 18 vs. de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas, todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tranway de la calle de Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin; por las escrituras y demas pormenores, á casa del Rematador Belgrano núm. 155.

Por el mismo

Calle Junin núm 138 entre Tucuman y Temple.

El Viernes 9 del corriente despues de concluidos los remates anteriores, con las mismas condiciones y contando con la misma concurrencia procederé á la venta de la tercera finca, cuyo pormenor es el siguiente: 8 vs. 1/2 de frente al Este por 34 de fondo al Oeste, con 6 habitaciones edificadas á la moderna, con los techos embaldosados, tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con piso de madera, calle empedrada, el tranway de la Ciudad de Buenos Ayres á 3 cuadras de dicha casa, títulos y demas pormenores á casa del Rematador Belgrano núm. 155. f1°.

Por el mismo

Judicial

Magnífica quinta—Que localidad—Que estacion. Independencia esquina á Pasco.

Esta hermosa quinta se rematará á la mejor oferta y dinero de contado por órden de los Sres. Albaceas de la testamentaria de la Sra. Da. María Gregoria García de Zúñiga autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de esta pintoresca quinta, calle de Independencia esquina á Pasco, siendo su frente de 80 vs. de frente al Este por 7... al Oeste, edificada con árboles frutales, poso, pileta.

Esta quinta tiene por base de remate la insignificante suma de ... siendo las 2/3 partes de su tasacion.

Esta propiedad se encuentra situada frente al colegio de las Hermanas de Caridad lindera con la quinta del Sr. Freyer á dos cuadras del Colegio de Huérfanos y á tres cuadras de la estacion Caridad.

NOTA.—Recomendamos la puntualidad en la hora. f2

Por el mismo

De muebles y artículos de mercería, en la casa calle de Belgrano núm. 155.

El Martes 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, se dará principio á la venta de los artículos que en parte á continuacion se detallan—Cómodas de caoba, mesas de-noche, mesas redondas de centro, mesas con piedra mármol, camas cameras, camas para una sola persona, camas para niños, catres de fierro á la crimea, mesas de pino, mesas escritorios de 3 y 5 cajones, losa, cristales, porcelanas, relojes de pared y de bolsillo, cuadros y gravados muy finos, colchones de paja, id de lana, colgaduras y cortinas bordadas, lámparas y una cantidad de artículos para casa de familia—Mercería, una gran cantidad de áros y carrbanas surtidas negras y de color, albums de terciopelo, pañuelos de hilo para hombre muy rica clase, medias, madias cortas, corbatas de fantasía, cuellos, prendedores, botones para paño, etc. etc—Al mismo tiempo venderemos un surtido muy variado de útiles para libreros y escritorios particulares. f2

PABLO GOWLAND

En el depósito de Aduana denominado Casares primero De 57 barriles de 2 arrobas vino blanco de Málaga.

El lunes 5 de Febrero á las 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado 57 barriles de 2 arrobas vino blanco de Málaga.

Por el mismo

De muebles, nuevos y usados—Al contado.

En su casa calle Defensa ...

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará una variedad de muebles.

Aparadores mesas de comedor, marquesas, armarios, sillas de brazos, id de amaca, sofaes, ... roperos, espejos alfombras, sillas de la india, id de madera, por ... bancos de piano escaleras, escritorio estantes para libros, ... de mesa con piedra, espejos, lámparas, floreros, candeleros, sillas de montar para señora y otros muebles que estarán á la vista. f1°

Por el mismo

De artículos de Almacen.

Al contado.

En su casa calle de la Defensa núm. 146, el Martes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

[illegible]

LAS FLORES

Por el Oeste con los Sres. Almendro y Goyaz por el Sud con D. José Portigues y por el Este con el Sr. Cambaceres.

A todo precio **BIEN CLARO** A todo precio

Visiten el campo—Los interesados pueden ir hasta el Salado por el ferro-carril del Sud y de allí hasta el campo por la diligencia de Juarez Seso y Ca. que tiene su agencia en la calle de Potosí núm. 269.

Mas detalles á nuestro escritorio Victoria 143.

Por el mismo

AL OESTE EN JUNIN

Laguna de Gomez—Gran Estancia

á un dia de viaje

LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO LINCOLN Y POR EL OTRO COSTADO CON LA ESTANCIA DEL GENERAL MITRE

Y los Sres. Ameaga, Pallar, Reparas y Fajardo, 2 leguas de frente por 3 de fondo, forma regular.

SE REMATA

En nuestra casa, Victoria 143

EL JUEVES 15

DE FEBRERO A LAS DOS EN PUNTO

Mitad al contado—mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué.

Aguadas inmensas.

Pastos muy tiernos.

Buenas poblaciones, una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, tres galpones, gran jagüel, alfalfares, 50 tiros tierra labrada.

Es campo de enfitéusis

Hay que pagar al Gobierno $ 70,000 en diez años, las lagunas de Gomez y Mula Colorada están á los costados, aguadas fuertes. El campo está marcado en el plano con el núm. 126.

Visiten el campo—Se vá por el ferro-carril del Oeste hasta Chivilcoy, y allí se toma la diligencia que vá hasta Junin, de este punto á la estancia hay 3 1/2 leguas que se pueden hacer en carruage ó á caballo.

Mas detalles Victoria 143 f2

NAZAR G. CATAN y Ca.

De un lindo terreno.

Situado calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba.

El Domingo 4 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio este buen terreno que mide 12 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

El local es inmejorable y el terreno muy alto. Se venderá infaliblemente á la mas alta postura. Títulos superiores.

Por informes á nuestra casa Perú 83.

Por el mismo

Al contado.

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue—Cantidad de camisas de todas clases, bordadas y lisas, algodones, bramantes y lienzos, uso doméstico, zarazas, merinos negros, ponchos de algodon, géneros para vestidos de diferentes clases, casimires de verano para trages, sombreros negros y de color, paños negros, gambrones, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, bramantes de varias marcas, lienzo de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y de algodon, mantas imitacion vicuña, toballas de hilo, vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, camisetas de punto, ponchos de vicuña, id de baña, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, sombreros de felpa y de castor, medias nava señora, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, casimires, frazadas. f2.

NICANDRO DORR.

Judicial.

Importante de almacen, loza, cristalería y ferretería.

El Juéves 15 y Viernes 16 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de don José Canaveri, al remate del surtido almacen calle de Rivadavia esquina á Zeballos, cuyo pormenor se dará oportunamente. f1°

Por el mismo

De almacen.

El Juéves 8 de Febrero á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá al remate del almacen calle de Belgrano esquina á Rincon, consistiendo en un surtido general de comestibles, bebidas, loza y cristales, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion—En seguida se rematará una gran cantidad de carbon, leña, un gran galpon, casi nuevo techo de zinc, el magnífico armazon, mostrador, balanzas, útiles etc. f1°

GODOY, SANCHEZ Y Ca.

De galpones asientos de madera y una hermosa caballeriza empedrada y otros útiles—En el corralon calle de Loria esquina de Chacabuco—El Viernes 2 de Febrero á las 7 de la tarde y al mas alto precio y dinero de contado—No faltar que es pichincha. f2

Por el mismo

En nuestra casa calle del Perú 47.

Gran remate de porcelana y cristales—Por liquidacion completa de una casa introductora—El Mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, sin reserva [illegible] como 20 entre canastos y bocoyes de porcelana y [illegible] cajones de cristalería, cuyo detalle [illegible] el Lúnes.

Por el mismo

De 2 carros con caballos y guarniciones, siendo para trabajar en la arena y en cualquier otra clase de carga.

En la plaza [illegible] estará la bandera de remate.

El Sábado 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado. Alerta carreros. e31

[illegible] De un lindo corralon calle del Buen Orden núm. 566, frente á la barraca del Sr. Bunge y Ca. empedrado, con aguas corrientes y [illegible] señores comerciantes del Mercado Constitucion—El miércoles 7 de Febrero á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, dicha propiedad, que pueden los interesados pasar á inspeccionarla antes de la venta.

NOTA—Pocas veces se ponen en el centro fincas en remate de tan poco precio y en tan buena localidad como es la de la calle del Buen Orden, que se presta para toda clase de industria, creemos inoficioso decir que está al alcance del pobre y del rico. Por mas informes, Perú 47. e31

Por el mismo

Grandes remates.

Por ausentarse el propietario de esta capital de 5 propiedades y varios lotes de terrenos, situados en el gran Boulevar calle de Córdoba á la altura de la quinta del Sr. Riglos. Llamamos la atencion de aquella preciosa localidad, hoy imperio comercial, por donde debe pasar un tranway, venta liberal sin reserva. Atencion!

La subdivision es del modo siguiente—1° finca calle de Córdoba 475, con 9 vs. de frente por 35 de fondo, 4 piezas y todas las comodidades precisas. [illegible] Córdoba 505 [illegible] 10 vs. de frente por 34 de fondo, 4 piezas y todas las comodidades. 3° [illegible] Córdoba 501, 10 vs. de frente por 30 de fondo, 4 piezas, esta es una finca muy preciosa, es [illegible] 4° finca Córdoba 530, mide 9 vs. de frente por 41 [illegible] de fondo, 5 piezas, [illegible] 5° finca calle [illegible] Temple entre Azcuénaga y Larrea, mide 10 vs. de frente por 57 [illegible] de fondo edificio etc. [illegible] 7° terreno [illegible] de frente por 52 de fondo lindando con el anterior. La venta de estas propiedades tendrá lugar el Domingo 4 de Febrero á las [illegible] en punto de la tarde, [illegible]

[illegible]

Los autos en que obran las tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del escribano Navarro Victoria núm. 40 y por informes al rematador San Martin núm. 30 (altos). e28

Por el mismo

Judicial.

De la mercería situada en la calle de Tacuarí núm. 124

El Mártes 6 de Febrero á las 11 de la mañana se procederá á la venta al contado de todas las existencias de la mercería perteneciente á la testamentaria de D. Luis Chiaponi por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel. Por informes San Martin núm. 30 (altos).

FRANCISCO F. DE LA SERNA

Judicial

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa núms. 109 á 121 Con 55 1/4 varas de frente al Este Haciendo ángulo de esquina á la calle Moreno ns. 42 á 50, con 31 1/4 varas de frente al Norte.

¡¡Qué localidad!!

¡¡QUE ESTENSION!!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, por órden de los Sres. Albaceas de la testamentaria de la Sra. Da. María Gregoria García de Zúñiga; autorizado competentemente por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viernes 1.° de Marzo á las 3 en punto de la tarde.

La venta se hará en los dos lotes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 90 al 109 con 30 varas frente al Este.

Por la calle Moreno desde 42 al 50 con 31, varas de frente al norte

Este hermoso cuadrado con todas lo q'en el se halla edificado tiene por base de venta la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente que es el importe de las 2 terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja Defensa 111 á 121 q' mide de frente á Este 25 varas por 33 1/4 varas de fondo al Oeste.

Las dos terceras partes de su tasacion importan 697-175 pesos moneda corriente.

La panadería que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un contrato que vence el 1° de Setiembre de 1875.

La sastrería que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastrería en el número 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.

La venta de cada lote se hará AD CORPUS.

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los títulos son inmejorables.

Se recomienda exactitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio. f1°

Por el mismo.

En venta particular.

Una tropa de carros del agua:

7 carros con monturas y máquinas.

56 caballos de tiro superiores.

Es de las mejores tropas que trabajan en la Aduana.

Se le garante al comprador todo el trabajo de tres fuertes casas introductoras de esta plaza.

Por otros informes á la calle San Martin núm. 30 segundo patio. f1° v10

H. BAIZAN.

El domingo 4 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 11 lotes de los mejores y mas bien situados terrenos al Norte, ubicados en la calle de Paraná, esquina á la hermosa plaza Seis de Junio, mirando al S. O., al lado de la estacion principal del tranway Buenos Aires, que actualmente se construye y que será de los mejores, terrenos que son conocidos por de propiedad del Sr. Rocamora, antiguo vecino de estos parages, la dueña está convencida que los precios que pagarán hoy no corresponderán á la bondad de ellos, pero por otra parte vé que son los mejores q' hay en toda la plaza y que eso contribuirá á que los interesados paguen su precio regular, pues el que compre un lote y edifique una casa puede hacer la cuenta que la tiene en la plaza de la Victoria porque de los mismos terrenos parten dos lineas de tranways, el de la ciudad de Buenos Aires y el Argentino para dicha plaza, como ven los interesados no puede ser mejor el paraje y las condiciones de los lotes; son compuestos del modo siguiente:

Lote núm 1 que linda con la Estacion, se compone de 10 vs. de fte. por 58 vs de fondo, id id 2, 10 varas de frente por 58 1/2 de fondo, id id 3, 10 id id id id 58 1/2 de id, id id 4, 10 id id id id 58 1/2 de id, id id 5, 20 3/4 id id id 58 1/2 de id.

Fernando esquina á la calle de Paraná y la plaza 6 de Junio, id id 6, 10 id id id id 32 1/2 id, id id 7, 16 id id id 32 1/2 id, id id 8, 10 id id id id 62 1/2 id, id id 9, 10 id id id id 62 1/2 id, id id 10, 10 id id id 63 id, id id 11, 10 id id id 63 id.

NOTA—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada y por mas pormenores, y ver el plano Bolívar 23 1/2. e7

Por el mismo

El Viernes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de una preciosa casa nueva situada en la calle de Carrito en el mismo bajo, una lindísima vista del Bosque y del Ferro-carril del Norte, paraje inmejorable y de los mas higiénicos que hay en Buenos Aires, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 14 vs. de frente por 45 varas de fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo y con buenas maderas, puertas grandes, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de [illegible], el frente todo hecho en pared y muy alto la puerta de calle [illegible] para entrada de carruajes, toda cercada de pared, la casa dá un buen alquiler.

NOTA—El dueño de la casa tiene que vender á la fuerza para [illegible] una hipoteca que ya se ha vencido [illegible] Bolívar 23 1/2. f1°

LUIS J. BRIONES

Judicial.

El Viernes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria una finca perteneciente á Da. Eugenia Grigera de García, situada en la calle de Chacabuco núm. 304, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 1/4 vs. de frente al Oeste por 74 vs. de fondo al Este terminando por su fondo con 9 1/4 varas.

Con tres piezas en el primer patio, de azotea, con cielo-rasos, pisos de ladrillo; [illegible] de material en el fondo, con maderas duras, y el cuarto de tabla con techos de zinc galvanizados, y demas cocinas correspondientes. Esta finca [illegible] tasada en [illegible] 114,031 5 rs. [illegible] cuatro pesos y cinco reales, previniendo que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion, [illegible] 75 cents. setenta y seis mil, veinte y dos pesos y setenta y cinco centécimos.

NOTA—Se previene á los interesados y pichincheros, no faltar á la hora indicada, pues la tasacion ha sido muy baja por su localidad, pues pasa el tranway á la puerta, calle empedrada, aguas corrientes, alumbrado á gas. Por mas informes al rematador ó al que desea ver las tasaciones ó los títulos, á la oficina del escribano Cordero, Bolívar 85. e19-v29

Por el mismo

Judicial.

El Juéves 29 de Febrero á las 5 de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez, situada en la calle de Venezuela núm. 190, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial.

Perteneciente á la testamentaria de [illegible] calle Saavedra entre Potosí y Moreno.

El sábado [illegible] de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos.

Un terreno en la calle Saavedra entre Potosí y Moreno, midiendo 10 varas de frente al Este por 31 25/100 varas de fondo, tasado en la suma de $ 47,780 m|c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado. Pormenores Bolivar 14.

Por el mismo

Judicial

Perteneciente á la testamentaria de Guerello de un lindo terreno con edificio.

El sábado 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio situado en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 cts. de frente al Este por 25 varas 40 cts de fondo al Oeste, siendo tasado todo en la cantidad de $ 48,485 m|c no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado. Pormenores Bolivar 14.

OCAMPO Y DESCIORA.

Judicial.

El Mártes 6 de Febrero á las 11 de la mañana venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, el almacen calle de Charcabuco esquina de Europa, perteneciente á la testamentaria de don José Murengo y don Gerónimo Riello, consistiendo en artículos de loza, ferretería, comestibles y bebidas, encontrándose de todos estos artículos, un surtido completo. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva No. 102 á Ocampo y Desciora. e27-

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna, á 4 cuadras de la estacion del callejon donde estará la bandera.

El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues en la suma de $ 117,970 ps mje.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la escribanía D. M. Lezuriaga quien se las pondrá de manifiesto.

Y Por otros informes á mi escritorio Perú 63 e15

Por el mismo

De un lindo terreno en la calle de Moreno entre las de Sarandí y los Pozos, calle empedrada y con tranway á la puerta.

El viernes 2 de Febrero, á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta, á lo que dén y sin retirar oferta, el terreno arriba indicado, compuesto de 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos inmejorables, para verlos á mi escritorio Perú 73. e30

J. AGUIRRE RUEDAS

¡¡Judicial!!

De 10 hermosísimas plantas de camelias en el viejo jardin del "Pensamiento" calle de Pichincha esquina á la de Potosí, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra y perteneciente á una ejecucion seguida por D. Cristóbal Contanaro contra D. Alejandro Miroli, se procederá á la venta el dia 3 del entrante mes á las 5 1/2 de la tarde en punto, sin retirar lote y á la mas alta postura y dinero de contado.

NOTA—Llamo la atencion de los Sres. de buen gusto, y aficionados á hermosas y lindas plantas, pues son las primeras de buenos Aires en su hermosura, y tienen de costo cada una 10,000 $ m|c. No faltar á la hora indicada. Informes, Piedras 104. e26

MANUEL FREIRE

Interesante Remate: atencion.

El Domingo 4 de Febrero, á las 4 de la tarde en punto, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño la hermosa quinta situada en Barracas al Sud, en la calle real de las Lomas de Zamora á 8 cuadras de la Estacion del Sud, perteneciente á D Miguel Salas su terreno se compone de 150 varas al E. dando frente á la misma calle, por 200 vs. de fondo, con 8 piezas, 6 de azotea trabajadas á todo costo, con cielos rasos, y empapeladas, y todas las demas oficinas necesarias, un lindo palomar con mas de 7000 palomas, lindo jardin al frente de la casa, muchos árboles frutales y mucho sembrado, creo inoficioso recomendar esta hermosa quinta por su linda localidad, pues, queda á una cuadra de la via férrea, y á la puerta el tranway que pasa á las Lomas, tren gratis y los coches necesarios en la estacion del Sud, para conducir á los concurrentes á dicha quinta, un refresco á la llegada, os billetes se espenderán en la estacion Lima, en el tren que sale á las 2 36 m. de la tarde, por mas pormenores al rematador Chile 450 e30

HIDALGO Y TORRES.

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situadas en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tranway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos, pobres y ricos!!!

El Domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la menor doña Josefa Alverdi de Martinez, los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5.000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras está encargado de estenderlas el escribano D. Vicente Arrola.—Escritorio Bolívar núm. 76. e31

PEDRO EBBEKE y Ca.

Remate de 2 casitas y 2 lindísimos terrenos en el pintoresco pueblo de San Fernando

El domingo 4 de Febrero, á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden de sus dueños, y dinero de contado:

1°—Una casita con paredes de material, techo de paja, compuesta de tres piezas edificadas en terreno de 16 2/3 varas de frente por 50 varas de fondo, situada en la calle 11 de Setiembre, al pie de la barranca que baja al canal [illegible] esquina. La situacion es inmejorable, pues está rodeada de lindísimos edificios.

2°—Un terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, situado en la calle General Lavalle, formando esquina con la calle General Alvear y junto al terreno donde el Sr. Doyenard está edificando [illegible] preciosa casa de recreo.

3°—Un hermoso terreno en la ribera del Canal, compuesto de 25 vs. de frente por 150 vs. de fondo, apropiado para una casa de recreo, [illegible] los lindos edificios de los señores Udaondo y Lastra, tambien se presta el terreno para depósito de maderas [illegible]

4°—Una casita compuesta de 5 piezas [illegible] situada á 100 vs. [illegible] de la ribera del Canal y sobre la calle principal; el terreno está cercado, [illegible] las piezas están edificadas [illegible] de 7 cuartas de altura sobre el nivel de la calle. Es propio para Corralon de maderas por su estension y magnífica localidad.

Los títulos son de primer órden y por mas pormenores á nuestra casa calle Perú 60.

PERAZO y Ca.

Judicial.

Del hermoso terreno y [illegible] calle Bolívar núm. [illegible] rodeado de tranways [illegible] el cual mide 17 [illegible] varas de frente por 70 de fondo; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel [illegible] testamentaria de D. Máximo Arellano y [illegible] Juana Lopez el Domingo 4 de Febrero á las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta del terreno y edificio [illegible] suma de ps. 182,862 [illegible] partes 121,908 ps [illegible]

NOTA—Los autos corren por la escribanía del Sr. Echenagucía, por otros informes á nuestra casa calle Suipacha núm. 216.

L. CLAVEL y Ca.

2.° GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL NUEVO PUEBLO GENERAL LAS HERAS

[illegible] ALMUERZO CAMPESTRE

El Domingo 4 de Febrero [illegible]

[illegible]

[illegible] del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, en la tarde del [illegible] procederé á [illegible] al que mas diere [illegible] de la indicada quinta perteneciente á la testamentaria del presbítero don Rufino [illegible] terreno mide la estension de [illegible] 10 piezas de material, [illegible] altas, y bajas en perfecto estado, techos y pisos embaldosados, [illegible] 2 pozos con piletas para el riego de la quinta, 1742 piés de árboles frutales de esquisitas frutas, donde se encuentra desde el rico real Jorge hasta la hermosa toronja y naranja etc. tasado todo, en Marzo de 1869, en la cantidad de 635,085 [illegible] 37 cent. m|c. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son $56,723 [illegible] 58 centésimos.

Los que se interesen y quieran examinar las tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. José Fernandez donde giran los autos de su referencia ó al escritorio del martillero calle la Victoria núm. 80,

RIOLFO HERMANOS.

¡Ojo especuladores!

De una linda casita moderna.

El domingo 4 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la lindísima casita calle de Charcas 863, con 4 piezas bajas y una alta, cocina, letrina, sumidero, aljibe, etc.

Tiene 9 1/4 varas de frente por 20 1/2 de fondo, todo embaldozado y maderas duras.

Las llaves están en el almacen esquina de Charcas y Montevideo. Por mas pormenores, á los rematadores, Chacabuco 30 [illegible] e28

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De 474 cuadras cuadradadas para chacras sobre la Estacion Jeppener.

Magníficos campos con poblaciones—Sin reserva y sin retirar lote.

El Lúnes 12 de Febrero [dia de carnaval] á las 12 en punto del dia y despues de un abundante almuerzo campestre remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1/3 parte al contado, 1/3 parte á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber:

Los magníficos terrenos de propiedad del Sr D. G. Jeppener situados sobre la misma Estacion del Ferro-carril del Sud divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes alambrados y otros tienen poblaciones.

Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una numerosa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los SS. Estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aquí en el 1er. tren que sale á las 6 de la mañana de la plaza Constitucion y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la Estasion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. e10

Por el mismo y Severo Pizarro

Grandes remates del Palacio de la Exposicion Nacional en Córdoba, por órden del Exmo. Gobierno Nacional y de la Comision Directiva, primer remate en Buenos Aires en nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 5 y martes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Exmo. Gobierno Nacional y de la Comision Directiva de la Exposicion de Córdoba, á saber:

Adornos para el Carnaval.—Mas de 2,000 banderas, gallardetes, pendones, etc., de todas las Naciones del mundo, enteramente nuevas, que sólo han servido para la Exposicion; cenefas con los colores de la patria, escudos nacionales y estrangeros, asta-banderas, una gran estrella para adorno y multitud de artículos propios para adornar las casas en los festivos dias de Carnaval. Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas, cuyas calles van á ser adornadas. La ocasion es brillante y podrian hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otra fiesta que podria sobrevenir.

El remate se efectuará aquí en Buenos Aires, en nuestra casa calle San Martin No. 118.

Por los mismos

Segundo remate en el Palacio de la Exposicion en Córdoba, de 25,000 plantas en macetas y tinas.

El miércoles 7 de Febrero, el juéves 8 y viérnes 9, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, daremos principio á la venta en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magníficos jardines de la Exposicion Nacional, á saber: Una espléndida coleccion de plantas de adorno, arbustos y flores, todas ellas en macetas, perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de media resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coníferos de las mas bellas variedades, araucarias exelsas, cocos y mastiousas camellias, hoy santimum, viscaries y mil otras variedades.

Por los mismos

3er. remate en la ciudad de Córdoba del palacio de la Exposicion Nacional invernáculos, kioscos estallos, gallineros etc., por órden superior

El Viérnes 1.° de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El palacio de la Exposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para Estaciones de ferro-carriles, Colonias de id, 1 magnífico kiosco de madera, hecho de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldosa y departamento de piezas; este galpon estaba ocupado por los animales; 1 galponcito de material hecho de canaleta, todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con varanda, glorieta de fierro 1 id de cañas hechura chinesca; el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 puente de fierro depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro una elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran puente frente á la entrada del palacio con depósito de material, id jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, para fuente como la anterior frente á la entrada á los jardines, el departamento del café la arquitectura chinesca de muchísimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno de la Exposicion:—Un magnífico porton de madera en el centro y dos laterales con dos grandes astas banderas y lindísimo arco de lado representando los escudos de todas las Provincias, 2 kioscos de madera, hechura chinesca, con sus techos de fierro de canaleta, muy bonitos. Donde estaban las boleterías, 2 tornos, sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Exposicion; un precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera, frente tejido de alambre, dividido en varios compartimientos formando glorietas en sus estremos, una fuente frente al gallinero y pileta, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 puente chico adelante, glorietas rústicas, varios lienzos de baranda de madera, varias glorietas rústicas, una gran porcion de madera con sus columnas de barro, sobre pedestal, representando la Agricultura, infinidad de casillas rústicas, una casilla de madera y un meno San Leicello, 300 metros de madera, varios tablones de arrimo para botellas, 40 grandes armarios vidrieros redondos, 2 ídem mediano, 26 estantes y vidrieras chicas y grandes, escudos nacionales y estranjeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas [illegible] y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Exposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, Kiosco, Salones, material empleado, su clase, calidad y cantidad; todos estos pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension, las personas interesadas en la compra de dichos objetos podrán obtener en nuestra casa San Martin 118.

CORVALAN HERMANOS.

En el pueblo de Belgrano

De un importantísimo terreno situado en la calle 25 de Mayo, al lado de la gran finca del Sr. D. Policarpo Mom.—De órden terminante de su dueño—El Domingo 4 de Febrero, á las 12 en punto del dia, infalible, [illegible] se venderá el [illegible] terreno compuesto de 33 varas de frente por 100 de fondo, en un solo lote ó dividido en [illegible] de 25 [illegible] de frente por 50 de fondo, uno con frente á la calle 25 de Mayo y otro [illegible]

[illegible]

JOSE G. RODRIGUEZ [illegible]

[illegible]

FEDERICO JULIO [illegible]

Importante de terreno situado en la calle de la Rioja y Pozos á una sola cuadra de la Plaza 11 de Setiembre y Paseo [illegible] la Caridad, rodeado de magníficos edificios y con el tranway que pasa por el frente y otro [illegible] continuacion de la calle Potosí y donde tambien por la calle de la Rioja. Por cuenta y órden de quien corresponde [illegible]

El Domingo 4 de Febrero, á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor precio, [illegible] terreno [illegible] en una buena posicion está llamado á un gran porvenir, siendo la calle de la Rioja la principal via que conduce á los corrales; estos terrenos tienen la gran ventaja que se comunican por el fondo.

Estos terrenos tienen casi todo completo y se venderán en lotes de 10 vs de frente, los títulos son inmejorables, se venderán á cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99. e28

MANUEL CALVIÑO Y Ca.

Judicial.

Sabado 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de almacen, tienda y mercería, pertenecientes al fallido don Gerónimo Fontin, por órden del Sr. Juez de Comercio, que se hallan depositados en la calle del Comercio núm. 238 y 240 entre la de Solís y Entre-rios, los detalles los daremos en los carteles, garantimos un completo surtido de los tres ramos, etc. f1°

RAMON ALVIS Y Ca.

El dos de Febrero á las 5 1/2 de la tarde venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la casa calle San José núm. 109, edificada en 7 varas de frente por 171 de fondo, con 5 piezas de material, pozo de balde, cocina, letrina, maderas duras, títulos inmejorables; por mas pormenores á los rematadores Victoria 17, altos. e25

AVISOS

Edicto de Policía

Existe depositado en este departamento un anillo y dos botines pertenecientes á dos cadáveres, lo primero al de una señora y lo segundo al de una niña de mas de un año de edad que aparecieron en la costa del partido de la Magdalena y se suponen náufragos del vapor América.

Lo q' de órden superior se hace saber al público para que los deudos de las personas finadas á quienes tales objetos pertenecieron ocurran al departamento á examinarlos y se compruebe el medio la identidad de tales personas. Enero 26 de 1872. S. Mendez, Comisario de órdenes. f1-v4

Casa de espósitos

De órden de las señoras inspectoras de esta casa se previene á las amas externas del establecimiento que el pago de sus haberes por el mes de Enero se hará en los dias 8 y 9 del entrante Febrero á la hora de costumbre.—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.—M. Pacheco, Agente de la Sociedad de Beneficencia. e28-v3f

Cigarrería del Plata

SEGUNDA EPOCA.

Avisamos al público y á nuestros consumidores de cigarrillos de tabaco negro, que desde la fecha, y con el objeto de inutilizar la falsificacion de nuestra marca, la hemos modificado. Esta será impresa con tinta azul é irá envuelta por fuera del paquete, por consiguiente todos los que han dejado de fumar nuestro cigarrillo á causa de dicha falsificacion, pueden volver á fumarlo, seguros que los encontrarán como siempre de lo mas superior.

e31 v10f Ghigliazza Hnos.

Enero 22 de 1872.

Para el carnaval, banderas de todas las naciones y farolitos de todos los colores se vende á precio muy módico en los almacenes Florida 7 y Paseo de Julio 35 e27 v10 f

Société de L'Union et Secours Mutuels.

MM. les Sociétaires, sont prevenus que l'assemblée générale aura lieu Dimanche 4 Février à 1 heure precise, Belgrano 159.

Le Secrétaire — Le Président

Besons Victor Auguste — Remon Achille.

e31 v4f

D. José Y. Echenagucía

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Diciembre de 1871

Mercedes Maguens(?) de Echenagucía, esposa, sus hijas, Rufecinda, Dolores, Ana y Lina, sus nietos hermanos, hijos políticos, nieto político y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlas al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, deberá tener lugar el Miércoles 7 de Febrero en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. f1 v7

COLON

Bailes de Sociedad

TENDRAN LUGAR

El Juéves 1 y 8 de Febrero, 1872.

ENTRADAS PARA CABALLEROS

SE VENDEN en las SIGUIENTES CASAS:

Peluquería de Ori, al lado de la Bolsa, Peluquería de Colon, Sombrerería de Docteur, 102 Victoria, Confitería Oriental Florida 266, Cigarrería de París Florida 54, Confitería Victoria núm. 109, Cigarrería del Plata Florida núm. 3, A la Porteña esquina Victoria y Florida, Librería de la Union 266 68 Victoria Peluquería de Rols esquina Parque y Florida 207, Cigarrería de Francisco Olivero—Peluquería de Mallet-Calle Florida y Cangallo e31 v4 f

FERRO-CARRIL DEL

OESTE

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola [Ramal á Lobos] quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilegios y responsabilidades que establece el reglamento de este ferro carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasageros de la Estacion Parque y demas estaciones de la línea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

BOLETOS DE IDA.

	MERLO.		M. PAZ.		L. HERAS		ZAPIOLA		LOBOS.	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
Parque	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
M. Paz	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Heras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zapiola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—

BOLETOS DE IDA Y VUELTA.

	1a y 2a			1a y 2a	
Parque á M. Paz y vice-versa	[illegible]	[illegible]	11 Setiembre á M. Paz y vice-versa	[illegible]	[illegible]
Id Las Heras id id	[illegible]	[illegible]	Id Las Heras id id	[illegible]	[illegible]
Id Zapiola id id	[illegible]	[illegible]	Id Zapiola id id	[illegible]	[illegible]
Id Lobos id id	[illegible]	[illegible]	Id Lobos id id	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

La Administracion

Comision de Salubridad de S. Ignacio. Se pone en conocimiento del público que habiendo la Municipalidad autorizado á las Comisiones para que coloquen los tableros, donde únicamente se permita se pongan avisos, [illegible] dichos tableros se hayan ya colocado [illegible] que deseen poner sus avisos [illegible] ocurrir á la Oficina de la Comision que está situada en la calle de Moreno N. [illegible] todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cinco de la tarde. [illegible]

Hermosos Terrenos En la Estacion SAN MARTIN. [illegible]

TERRENOS CON EDIFICIO EN BARRACAS AL SUD [illegible]

[illegible]

Comisaría [illegible] pago se verificará [illegible] meses de plazo sin interés [illegible] ser firmadas por los deudores [illegible] requisito no se [illegible] Buenos Aires, Enero 8 de 1872 [illegible]

Bazar Universal

139—VICTORIA—139

Gran surtido de porcelana, cristales, cubiertos, christoffe y [illegible] esteras de la India, máquinas para hacer helados, [illegible] canastitos, frutas [illegible] e16-v31f

LIBRERIA ANGLO-AMERICANA

DE

GUILLERMO P. DAWS

141—CALLE PIEDAD—141

AGENCIA ESPECIAL

DE

PERIODICOS EUROPEOS

Sin rival en Buenos Aires por su puntualidad, etc. La casa cuenta con Agentes activos, tanto en Londres como en los E. Unidos, y se ofrece mandar traer toda clase de periódicos, ya sean del dia, semanales ó mensuales. Los cuales hasta la presente fecha se reciben por los paquetes que salen de Europa en los dias 9, 13, 19, 23 y 29, es decir cinco veces al mes, y por estos mismos vapores se reciben ademas de los suscritores, números sueltos con las últimas noticias del dia etc.

Las suscriciones se reciben por año ó medio año, y es obligatorio pagar adelantado al suscribirse, de otro modo no se reciben. Los suscritores tanto de la Campaña y Provincias, son atendidos con la misma puntualidad que los de aquí.

Especialidad de artículos de escritorio y para escuelas. Se franquean cartas para todas partes del mundo. Tambien se reciben órdenes para hacer traer toda clase de publicaciones que los Sres. deseen mandar buscar etc.

Guillermo P. Daws.

NOTA—Todo suscritor á periódico ó folleto ilustrado, en la Campaña ó Provincias, se les cobra adicional el franqueo, por ser obligatorio por el Correo, no excediendo de una libra 10 rs. mjc. y aunque sea uno [illegible] por las diligencias adicional. e28 v5

El Dr. J. B. Poli Médico-cirujano homeópata, especialista, por enfermedades de la vista, del pecho (toz rebelde, palpitaciones, clorosis etc.) escrófulas y males secretos de ambos sexos. Cuyo 146 de 4 á 5 de la tarde. e5-v5

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyendo se en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyendo se en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 v10f

A los curas de las Parroquias se venden velas de cera labradas y sin labrar en el depósito de velas y jabon Zeballos 33. e28-v3f

Aviso oficial Por disposicion superior se saca á licitacion nuevamente para el dia 19 de Febrero próximo á la una de la tarde en el ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas el servicio de Correlaje de los artículos que se remiten por la Comisaria general con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial. Buenos Aires Enero 16 de 1872. M. B. Campos. e17 v17f

Refriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad. Buenos Aires, Enero 23 de 1872.—Ramiro Rigal. e24 v5f

A los imprresores Tinta de color en cinco calidades desde 10 ps. hasta 96 ps. lb: [illegible] violeta, azul y verde. Tinta negra ordinaria. Alfredo Bousfield, Perú 247(?) e25 v5f

Música Un profesor se ofrece para dar lecciones de violin, corneta y canto, en su casa ó á domicilio á precios moderados y que [illegible] á la disposicion de los discípulos de dia ó de noche dirigirse calle Piedad 258 ó Perú 67, darán razon. e24-v24f

Para el carnaval

Quedan todavía como mil quinientos faroles de cristal para iluminacion de ventanas y balcones, para fanales los mejores y mas decentes que hay y mas baratos que los de papel—49 Calle Esmeralda—49, en el mismo establecimiento hay un gran surtido de aparatos de cristal y bronce para gas, colocacion de cañería, y compostura en toda clase de aparatos del ramo. e24-v10f

Inspeccion General de Milicias. Por el presente se llama á propuesta para la confeccion de los siguientes artículos con destino al Batallon Guardia Provincial. 250 chaquetillas de brin, 350 bombachas de id, 250 kepies [illegible] Los interesados pueden presentar las muestras en arreglo á lo que deben formular sus propuestas que serán oidas, el martes 5 del entrante á las 2 de la tarde—Enero 22 de 1872 B. Moreno, oficial primero. e23 v5f

Cuartos Amueblados á 300, 400, y 500 pesos con servicio, casa muy sana, agua riquísima, baños gratuitos. Cuyo 146 altos—Salon con haraña, balcon y vista á la calle, soberbio. Cuyo 146 altos. e5-v5f

Carretillas de mano, puertas de rancho, bebidas, represas, etc. Se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. e27 v6 f.

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo. Su dueño la vende por no poder atenderla—Por mas informes ocurran calle Defensa no. 11 e25 v7 f.

Sociedad ferias y carreras se hace saber á los señores accionistas que en la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual quedó facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á la liquidacion: nombrándose la comision liquidadora en la asamblea general que tendrá lugar en el mismo local domingo cuatro del próximo Febrero á las doce del dia, conforme al artículo 12 de los estatutos. Se recomienda la asistencia á los señores socios en la asamblea por haber asuntos de importancia que tratar—La Comision. e23 v4f

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor don Eloy Ruiz, juez comisario del concurso formado á don José Canaveri se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia cinco del entrante Febrero á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Ayres, Enero 27 1872. Eugenio Blanco. f1 v4

Por disposicion de don Juan Camaña juez comisario del concurso de don Juan San Hilaire se convoca por tercera vez á junta general de acreedores, para el dia 3 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del juzgado del dia y hora indicada. Buenos Ayres, Enero 30 de 1872—Terry. f1 v4

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Ysaac J. Areco, [illegible] hace saber que en los dias 26, 27 y 28 del entrante Febrero [illegible] se ha de vender [illegible] moneda por el juez de paz del partido de la Magdalena las propiedades de la testamentaria de Da. Cirila Benitez [illegible] solar de terreno de 17 [illegible] cantidad de 20,400 ps. m|c y otro solar [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. [illegible] para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. [illegible] sobre desalojo de la pieza calle de Cuyo núm. 146 y cobro de alquileres de lo mismo, bajo apercibimiento que sino lo verifica en el término prefijado se proveerá lo que por derecho corresponde—Buenos Aires, Enero 25 de 1872—B. Llorente. e26 v8f

En virtud de providencia del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Ocampo para que comparezca en el Juzgado de S.S. dentro del término de 6 dias, á tomar intervencion en la demanda que le ha entablado Da. Natalia Santillan, sobre cobro del importe de un pagaré que á esta le ha endosado D. Marcos Miranda apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.—Siseuret. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—Feliz Sagasta, Bolivar núm. 21 e27-v2f

Por disposicion del señor juez Nacional de Seccion Dr. Manuel Zabaleta, hago saber á los herederos de la Sra. viuda del general Lamadrid, que en la causa que contra dicha señora sigue D. Teodoro Gerlich por cobro de pesos, el expresado Sr. juez ha resuelto lo siguiente—Buenos Aires Mayo 28 de 1871—Vistos estos autos seguidos por el ciudadano estrangero D. Teodoro Gerlich contra la ciudadana argentina, viuda del general Lamadrid por cobro de pesos, procedentes de unos muebles que compró dicha Sra. resulta—1° Que el demandante cobra como saldo de unos muebles que dice vendió á la señora viuda del general Lamadrid, la cantidad de 13100 pesos moneda corriente, como se vé en la cuenta de fojas primera—2° Que notificada la demandada por cedulon del traslado que de la demanda se le corrió no lo evacuó, apesar de habérsele intimado por última vez lo hiciera en el término de veinte y cuatro horas, que se le acordó despues de vencido el de nueve dias que tenia para contestarla—3° Que en tal caso, y á solicitud del demandante, el proceso de sentenciarse en rebeldía de la demandada como lo proviene el art. 183 de la ley de procedimientos—4° Que en tal estado, D. Ignacio de Lamadrid, hijo de la demandada, ocurrió en el escrito de f. 12 solicitando que se admitiera su personería y que el juzgado convocara á un juicio verbal con el fin de arreglar la cuestion pendiente, 5° Que el juzgado, sin perjuicio del estado de la causa les convoca á un juicio, el que no pudo tener lugar á virtud de haber el demandante manifestado la inutilidad de él, por no estar dispuesto á aceptar otro arreglo que el pago inmediato de lo que se le debia—6° Que llamado el demandante al juzgado para que absolviera preguntas que de oficio le serian dirijidas, en virtud de la autorizacion que al juez acuerda el art. 166 de la ley de procedimientos; dicha parte afirmó bajo de juramento que la cuenta de fojas primera comprendia los muebles vendidos á la señora demandada el precio de venta, como asi mismo todas las cantidades entregadas á cuenta, y que por consecuencia, el saldo que cobraba era exacto; y confrontado dicho saldo con el libro borrador de Gerlich resultó conforme con los asientos de dicho libro; 7° Que interrogado Gerlich bajo que condiciones vendió los muebles, contestó q'se convino de q'en su pago se haria, dos mil pesos al contado, y por el resto, á razon de ochocientos pesos mensuales; 8° Que segun la cuenta de fojas primera la venta fué en Setiembre de 1869 y por consecuencia importa, doce y nueve mil cien pesos moneda corriente, ha debido quedar chancelada á los veinte y un meses y medio, é sea en el mes de Agosto próximo: 9° Que á estar tambien á la misma cuenta, de Setiembre á Diciembre de mil ocho cientos sesenta y nueve, la compradora pagó con puntualidad las mensualidades corridas; poro no asi en el siguiente año en que hasta el mes de Noviembre en que fué deducida la demanda solo habia abonado los de Enero y Junio, adeudándose por consiguiente los de los meses intermedios y los de Julio adelante. Y considerando 1° que la presuncion que arroja la rebeldía de la demandada, agregado al escrito de su hijo en que no niega la deuda que se cobra á los asientos del libro borrador del demandante, y á la afirmacion jurada del mismo, debe con arreglo al art. 86 de la ley Nacional de procedimientos tomarse como confesion de ser cierta la deuda que se le cobra y ciertos los hechos en que se funda la demanda. 2° Que sin embargo el demandante no tiene derecho para cobrar una deuda de plazos no vencidos en la fecha de la demanda y que no ha vencido cun hasta la fecha; y que por consecuencia no ha podido deducir su demanda sino por las mensualidades vencidas hasta entonces y por las q' vencieran hasta la fecha de la terminacion del juicio, como claramente se deduce de la ley 42 tít. 2, Partida 3ª. Por estos fundamentos fallo condenando á la señora viuda del general Lamadrid al pago de las mensualidades vencidas y que vencieren hasta la ejecucion de esta sentencia en la parte que quepa dentro del saldo de trece mil cien pesos moneda corriente que cobra la parte de don Teodoro Gerlich á quien se darán en pago de su crédito y sin condenacion especial de costos por haber la demandada cobrado de mas. Repónganse los sellos. Manuel Zabaleta. Buenos Ayres Octubre 10 de 1871. Juan Rise. [illegible]

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala segunda de lo civil, y á pedimento de don Manuel Condom, se hace saber por medio del presente, y por el término de treinta dias, á D. José Casanovas, para que le sirva de notificacion en forma, la providencia recaida en los autos que contra él sigue don Guillermo Chalinig(?), sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Al Relator—[illegible] del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil [illegible] Buenos Ayres, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos setenta y uno, de que certifico—Ramon Peralta. Buenos Ayres [illegible] Ramon Peralta, escribano del Superior Tribunal de Justicia. e31 v 4 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á los representantes ó herederos legales de don Juan M. Pallisa, para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado á cargo de S. S. y por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que les ha promovido don Manuel Valenzuela por el saldo de una escritura sobre cobro de pesos, [illegible] Buenos Aires, Enero 30 1872 [illegible]

[illegible]